

**SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y PROPUESTA
ESTRATÉGICA PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

**HEBERT CELIN NAVAS
WILSON LOPEZ ARAGON
LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ADMINISTRACION
MAGISTER EN DIRECCION UNIVERSITARIA
PROMOCION XII
SANTAFE DE BOGOTA
2004**

**SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y PROPUESTA
ESTRATÉGICA PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

**HEBERT CELIN NAVAS
WILSON LOPEZ ARAGON
LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster
en Dirección Universitaria**

**Director
Profesor Luis Ernesto Romero**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ADMINISTRACION
MAGISTER EN DIRECCION UNIVERSITARIA
PROMOCION XII
SANTAFE DE BOGOTA
2004**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Ciudad y fecha

A los Estudiantes apasionados,

A los Docentes comprometidos,

A los Directivos visionarios,

A los Empleados entusiastas,

A los Egresados triunfadores de la Universidad Santiago de Cali.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su agradecimiento a la Universidad Santiago de Cali por su permanente apoyo a la formación y cualificación de su personal docente y administrativo.

La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado. Solo se velará porque las investigaciones no contengan ataques y polémicas puramente personales. Antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.

CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	16
1. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	18
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.2 OBJETIVOS	20
1.2.1 Objetivo general.	20
1.2.2 Objetivos específicos.	20
1.3 ANTECEDENTES	21
1.3.1 Antecedentes históricos.	21
1.3.1.1 El Concepto de bienestar desde una perspectiva histórica y social.	21
1.3.1.2 El concepto y la evolución del Bienestar Universitario en Colombia.	23
1.3.2 Antecedentes Teóricos.	25
1.3.3 Antecedentes Prácticos.	25
1.4. JUSTIFICACIÓN	16
1.4.1 Justificación teórica.	26
1.4.2 Justificación curricular.	26

	PÁG.
1.4.3	Justificación práctica. 27
1.4.4	Justificación social. 27
1.5	MARCO REFERENCIAL 27
1.5.1	Marco conceptual. 27
1.5.1.1	Relación entre currículo y bienestar. 27
1.5.1.2	Construcción holística del concepto moderno de currículo. 29
1.5.1.3	El desarrollo curricular y el Bienestar. 30
1.5.1.4	Dimensión del ser humano y el bienestar universitario. 32
1.5.1.5	Áreas y campos de acción propias del bienestar universitario. 33
1.5.2	Marco teórico. 33
1.5.2.1	Conceptualización del bienestar. 33
1.5.2.2	La Formación integral. 34
1.5.2.3	La formación Continúa. 36
1.5.2.4	El desarrollo humano. 36
1.5.2.5	El bienestar universitario y la jornada nocturna. 38
1.5.2.6	Características de la jornada nocturna que inciden en el bienestar universitario. 38
1.5.3	Marco contextual. 39
1.5.3.1	El Macro contexto. 39
1.5.3.2	El micro contexto. 40

	PÁG.
1.6. DISEÑO METODOLOGICO	52
1.6.1 Tipo de estudio.	52
1.6.2 Población.	52
1.6.3 Metodología general del trabajo.	53
1.6.4 Metodología del trabajo de campo.	53
1.6.4.1 Selección y tamaño de la muestra.	53
1.6.4.2 Selección de elementos que integran la muestra.	54
1.6.4.3 Tiempo de ejecución del estudio.	55
1.6.4.4 Técnicas de recolección.	55
1.6.4.5 Prueba preliminar.	53
1.6.4.6 Recolección de la información.	56
1.6.4.7 Sistematización y análisis de la información.	57
1.6.4.8 Tabulación	57
1.6.4.9 Interpretación.	57
2. RESULTADOS	61
2.1 REFERENCIACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ENTREVISTA A DIRECTORES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	61
2.1.1 Inferencias consolidadas de las Entrevistas	61

	PÁG.
2.2 TEST DE OPINIÓN EN TORNO AL BIENESTAR UNIVERSITARIO: ENCUESTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	65
2.2.1 Presentación de las Declaraciones	65
2.2.2 Inferencias Consolidadas del Test de Opinión	85
2.2.2.1 Sobre la Opinión de Estudiantes	85
2.2.2.2 Sobre la Opinión de Egresados y Estudiantes	87
2.2.2.3 Sobre el Bienestar Universitario y los agentes de la Comunidad en General	93
2.2.3 Registro de Debilidades y Fortalezas	97
2.2.3.1 Debilidades y/o factores críticos	97
2.2.3.2 Fortalezas y/o Factores de éxito	101
2.2.3.3 Balance General	104
2.2.4 Acciones de Mejoramiento	105
2.2.4.1 Programáticas – Educativas	105
2.2.4.2 Institucionales – Administrativas	107
2.2.4.3 Comunicativas – Divulgativas	108
3. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA CONSOLIDAR Y AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	111
4. CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	127

LISTA DE TABLAS

		PÁG.
Tabla 1	Declaraciones Estudiantes	65
Tabla 2	Declaraciones Docentes	69
Tabla 3	Declaraciones Empleados	73
Tabla 4	Declaraciones Directivos	77
Tabla 5	Declaraciones Egresados	81
Tabla 6	Estudiantes Jornada Diurna y Nocturna	84
Tabla 7	Estudiantes por género (Sexo Masculino – Femenino)	84
Tabla 8	Tipo de Medios	84

LISTA DE CUADROS

		PÁG.
Cuadro 1	Construcción holística del concepto moderno de currículo.	29
Cuadro 2	Niveles de construcción curricular y las funciones de bienestar.	31
Cuadro 3	Población de la Universidad Santiago de Cali.	52
Cuadro 4	Estamentos (estudiantes, docentes, egresados y administrativos) que componen la comunidad universitaria.	54
Cuadro 5	Comunidad atendida por Bienestar.	134
Cuadro 6	Programas y áreas de servicio.	135

LISTA DE ANEXOS

		PÁG.
Anexo A	Test de Opinión en torno al Bienestar Universitario	127
Anexo B	Resumen Resultado de Entrevistas	131

GLOSARIO

ASCUN Asociación Colombiana de Universidades, es una asociación sin ánimo de lucro, no gubernamental, que congrega a las universidades públicas y privadas y cuyos objetivos principales son el de servir de espacio permanente de reflexión sobre el presente y el futuro de la universidad colombiana, establecer un vínculo entre las universidades y el gobierno nacional, realizar investigaciones académicas sobre educación superior, promover la extensión universitaria y por ende la educación continua, realizar la gestión pertinente para fomentar el desarrollo académico, conformar redes temáticas, prestar servicios de información y mantener relaciones interinstitucionales e internacionales.

CNA Consejo Nacional de Acreditación, creado como organismo académico por la Ley 30 de 1992, está compuesto por 7 académicos. Este Consejo orienta el proceso de acreditación, lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al Ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan.

FUNLIBRE Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE es una ONG, legalmente estructurada como una entidad de beneficio común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 0103 del 27 de Enero de 1.988 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con vigencia legal en toda Colombia y facultada para operar nacional e internacionalmente.

ICFES Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, tiene como objeto fundamental la evaluación del sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades y propender a la calidad de dicho sistema a través de la implementación de programas y proyectos de Fomento de la educación superior, de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

MEN Ministerio de Educación Nacional, es el encargado de formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en todos sus niveles y modalidades.

PEI Proyecto Educativo Institucional, construido sobre la concepción responsable de la autonomía universitaria, reconoce la Misión, la Visión y los Principios de la Universidad, establece las políticas, estrategias y acciones para alcanzar las metas de formación propuestas, bajo el compromiso de ofrecer una educación superior de calidad.

USABU Universidad de San Buenaventura Cali, forma personas y profesionales conscientes y responsables, con carácter integral e interdisciplinario; con sólida cultura humanística, espiritual y científica, que les permita seguir educándose a sí mismos.

USC Universidad Santiago de Cali, asume y desarrolla con criterios de responsabilidad social y rigor académico, el servicio público de la Educación Superior, fundamentado en la flexibilidad y la calidad, con el propósito de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos de las más altas calidades intelectuales, profesionales y éticas. Para ello, incorpora reflexivamente los aportes humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos en la formación integral de sus estudiantes.

INTRODUCCIÓN

La importancia y la orientación del estudio desarrollado tienen que ver con la dinámica de un ambiente universitario colombiano cada vez más progresista y proactivo. En mayo de 2001, con la emisión del Decreto 792 del Ministerio de Educación Nacional, se empezó a mover el ambiente universitario con la definición de los estándares de calidad para los programas académicos de pregrado en Ingeniería, y el inminente proceso de extensión de estas normas a todo el sistema universitario colombiano. En este Decreto se invocaba el Artículo 67 de la Constitución Nacional como punto de partida, y el Artículo 3 de la Ley 30 de 1992, que define la responsabilidad que tiene el Estado de velar por la calidad de la educación.

Uno de los estándares de calidad es el que corresponde al Bienestar, el cual según el Artículo 15 del Decreto 2566, se fundamenta en los Artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992, y en el acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU. De tal manera, los antecedentes teóricos y prácticos de la presente investigación se encuentran basados en el despliegue de nuevos conceptos y rumbos de la educación en Colombia, en un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado.

Bajo el anterior contexto, el objetivo general del estudio fue analizar la situación actual y las perspectivas del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali y formular una propuesta estratégica para consolidar y aumentar su efectividad. Bajo este criterio y a manera de objetivos específicos, se planeó determinar los elementos conceptuales básicos y fundamentales concernientes a la temática del Bienestar Universitario, estudiar el desarrollo y el desenvolvimiento del Bienestar en la Universidad Santiago de Cali, establecer los elementos externos e internos determinantes de este quehacer en la Institución, detectar la opinión de la comunidad universitaria en torno al manejo del Bienestar Universitario, y plantear alternativas estratégicas para el mejoramiento de la gestión objeto de estudio en la Universidad Santiago de Cali.

Debe anotarse en cuanto a la metodología empleada, que se trabajó bajo la recolección y el procesamiento de fuentes secundarias de información, consignadas en las referencias bibliográficas acordes a la temática investigativa; mientras y en el caso de las fuentes primarias de información, se aplicó un test que indagara la opinión de todos los agentes de la comunidad universitaria en

relación con sus apreciaciones sobre el sentido y manejo actual del Bienestar Universitario por parte de la Institución.

Se espera que el significado central de lo investigado se revierta en el avance del campo de interés en el centro de educación superior elegido, como quiera que el Bienestar Universitario se convierte en una norma, y su desarrollo en una variable de calidad, necesaria para el reconocimiento de la calidad implícita en el proceso de acreditación Institucional y de los programas a nivel de pregrado. Así, se considera que con el estudio realizado se ha recorrido un importante tramo del camino para establecer nuevas metas de acuerdo a las políticas y objetivos institucionales, dentro de un proceso de mejoramiento continuo, y de cara a las necesidades del mejoramiento de la calidad que permita a la Universidad alcanzar un mayor reconocimiento en la acreditación institucional.

La principal conclusión a la cual llegaron los autores es que en la actualidad se están enfrentando numerosas limitaciones en la gestión objeto de análisis, de tal manera que existen diversas posibilidades y opciones de nivel estratégico que en la práctica demostrarán la conveniencia de hacer las respectivas adecuaciones e innovaciones en el Bienestar Universitario de la Universidad Santiago de Cali.

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de la Ley 63 de 1935 que organizó la Universidad Nacional y estableció las primeras bases del bienestar universitario, del proceso de construcción orientado por la Asociación Colombiana de Universidades, y finalmente, a través de la formulación de las políticas nacionales de bienestar iniciadas en 1994, se ha venido configurando una imagen cada vez más completa del bienestar universitario que se quiere alcanzar en Colombia.¹

A pesar de los años transcurridos, de la permanente presencia de la Asociación Colombiana de Universidades e incluso de la creación de organismos internos especializados como ASCUN-Bienestar, e igualmente de los plenos realizados con participación nacional, todavía subsisten muchos problemas de los inicialmente detectados y de otros nuevos configurados en la medida que el bienestar extiende su campo de acción, profundiza su misión, y sobre todo en los últimos años, cuando se desea participar en el contexto de la formación integral, por la connotación curricular que conlleva y las dificultades para que la academia asimile este nuevo “rol” del bienestar.

En el 2003, el comité nacional ASCUN-Bienestar elaboró un documento que define las políticas nacionales de Bienestar Universitario, acogidas mediante el acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN y que resume los antecedentes del proceso de reflexión sobre políticas de Bienestar Universitario. Así mismo la evolución histórica del concepto de bienestar, su conceptualización actual que incluye sus relaciones con la academia, las estructuras organizativas y la evolución del bienestar frente la perspectiva de la acreditación institucional y de los programas.²

Para la Universidad Santiago de Cali, el proceso de desarrollo del bienestar no ha sido tan tortuoso. Desde un comienzo, la Institución por su naturaleza y principios,

¹ Reflexiones sobre bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna. ICFES, MEN, 2002, p. 21-24.

² ASCUN, Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, 2003.

ha tenido como una de sus manifestaciones naturales, y por lo tanto, de sus prioridades, políticas muy amplias que le han permitido desde hace mucho tiempo un notable crecimiento, una amplia gama de servicios mayor cada día y apoyada por la presencia de la Facultad de Salud, que facilita la concreción de una actividad de bienestar visible y pertinente.

Estas políticas parten del principio del desarrollo humano y de sus pilares orientadores: la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad.³

La formación integral como gran propósito de la educación moderna ha contribuido enormemente a aumentar el papel que el bienestar debe cumplir como agente institucional y curricular en el proceso de educación, y particularmente en el proceso de formación intencional que define el currículo formal o prescrito de la Institución. Cómo lograr o cómo acercarse mediante un modelo y en la práctica, es una de las grandes incógnitas del bienestar, sobre todo hoy, cuando se pretende el mejoramiento de la formación mediante el desarrollo de competencias⁴, no sólo cognitivas sino socio-afectivas.

Las competencias cognitivas corresponden fundamentalmente a la formación profesional específica, de la que se ha ocupado tradicionalmente la academia.

Las competencias socio afectivas, relativamente nuevas como propósito curricular de formación, tienen espacio académico en el área social humanística, pero su desarrollo práctico y vivencial tiene lugar en las funciones y actividades propias de Bienestar. Cómo alcanzar el desarrollo de las competencias socio afectivas es un reto y un propósito en el cual se involucra no solo el “qué” en términos disciplinares, sino el “cómo” en términos estratégicos y de transición para lograr los objetivos cuando estos dependen también de otros, en este caso de la academia, con la cual se debe hacer “causa común” para alcanzar los fines institucionales.

Sin embargo, el avance conceptual sobre el bienestar, la definición misma de los servicios que debe prestar esta función, la antigua separación o escisión con la academia, y la necesidad actual de una integración curricular con la misma y con la función de extensión, - que se suma a las dificultades de aplicación a la jornada

³ Balance del Bienestar Universitario, 50 años

⁴ Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas académicos de pregrado. ICFES, 2001, p. 36.

nocturna -, configuran un cuadro problemático complejo y dinámico que debe ser estudiado y resuelto en términos históricos, actuales y prospectivos, de cara al proceso de calidad que hoy tiene la Institución frente a la redefinición de su PEI, y coyunturalmente, frente al proceso inminente y urgente de mejoramiento de la calidad para lograr a corto plazo la acreditación institucional y de los programas.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general.

- Analizar la situación actual y las perspectivas del bienestar universitario en la Universidad Santiago de Cali y formular una propuesta estratégica para consolidar y aumentar su efectividad.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Determinar los elementos conceptuales básicos y fundamentales concernientes a la temática del Bienestar Universitario y en relación con la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de la comunidad académica.
- Estudiar el desarrollo y el desenvolvimiento del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali, y las posibilidades de acuerdo con la academia para lograr su implementación, en términos curriculares.
- Establecer los elementos externos determinantes del quehacer de la Universidad Santiago de Cali en relación con el Bienestar Universitario
- Consolidar los elementos internos determinantes del quehacer de la Universidad Santiago de Cali en relación con el Bienestar Universitario.
- Detectar la opinión de la comunidad universitaria en torno al manejo del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali.

- Estudiar y determinar soluciones específicas para el mejoramiento de los servicios de bienestar en la jornada nocturna.
- Plantear alternativas estratégicas para la gestión del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali.

1.3 ANTECEDENTES

1.3.1 Antecedentes históricos. Para abordar el tema del Bienestar Universitario se hace necesaria previamente una reseña histórica, que conjugue su evolución no sólo en el ámbito universitario, sino también en la sociedad a la que sirve la Universidad, incluyendo además el entorno mundial como contexto que reúne los factores sociales, políticos y económicos, que en un ambiente globalizado como el de hoy, moldean la realidad cambiante en la que vivimos y que obligan a una permanente reflexión sobre el quehacer de la Universidad para coadyuvar a lograr el desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes.

Desde la etimología, el bienestar se hace equivalente al estar bien que por sí mismo explica sus dos dimensiones fundamentales: la física y la sociológica, y deja ver así mismo la complejidad de su intersección y sus implicaciones en la vida de las personas y las sociedades a las que pertenecen.

1.3.1.1 El concepto de bienestar desde una perspectiva histórica y social. En la evolución histórica de las sociedades, el concepto de bienestar ha tenido siempre una presencia muy activa; ya el emperador Dioclesiano (Siglo IV AC) buscó establecer el bienestar público a través de un edicto con el que fijaba para el imperio los límites de precios (Cuevas, 1998).⁵ Entre los motivos que lo llevaron a ello estaban el “desenfrenado ánimo de lucro” que, por “una especie de guerra moral”, impulsaba al “crimen público” y convertía a sus “poseídos” en “enemigos de la comunidad” y en “reos del crimen más atroz”, susceptibles de recibir la pena de muerte.

En la antigüedad, Aristóteles en “La Política” definía el bienestar como “el bien común”, “la esencia y el fin supremo de la comunidad política, es decir el Estado”.⁶ Santo Tomás en la Suma Teológica, plantea la relación indisoluble entre la justicia

⁵ Citado por Pinto Segura Martha. Bienestar Universitario en la Educación Superior. Un balance para la Equidad: Paper.

⁶ *Ibíd.*

y el bienestar social, como ordenamiento de los actos individuales en pro del bien común y el tránsito entre la vida y la buena vida.

En el Siglo XIX en la consolidación de los estados modernos guiados por la doctrina Liberal, se da una mayor controversia sobre el significado de sociedad, nación, grupos sociales, clases sociales y en consecuencia sobre el bienestar.⁷

Desde la antigüedad y hasta nuestros días se abre paso a la función del Estado como regulador de los intereses individuales en beneficios del bien común, lo cuál ha permitido la aparición y predominio actual del concepto del Estado Social de Derecho como un avance conceptual positivo respecto al Estado de Derecho que se basa en el “individualismo liberal y en el abstencionismo estatal”,⁸ hacia un Estado que reconoce y afirma los llamados “derechos sociales, entendidos dentro de la lucha social como garantías frente al despido libre, limitación de la jornada laboral, vacaciones pagadas, estándares mínimos de salario, garantías para la salud y enfermedad, derecho a la vivienda, a la educación. Estos conceptos bajo la influencia del cristianismo eran entendidos como “caridad” y así fueron recogidos por nuestra Constitución Nacional de 1886. “El paso desde la caridad hacia los derechos es un triunfo de las luchas sociales y de la racionalidad jurídica sobre la racionalidad religiosa”.⁹

El Estado Social de Derecho implica la presencia de un Estado administrador (regulador) con el predominio de la administración sobre la política y de la técnica sobre la ideología. Desde el Estado Social de Derecho deben satisfacerse primero las necesidades primarias antes de hablar de bienestar, y por lo tanto exige homogeneidad y equidad. Colombia, en la Constitución del 91, se declaró como un Estado Social de Derecho, y en sus políticas oficiales busca ser cada vez más incluyente pero aun está lejos del nivel que implica esta denominación.

El Estado Social de Derecho con sus grandes cambios, modela la educación superior y el concepto de bienestar universitario, dentro del marco de la Carta Política del 91, orientada a preservar los derechos humanos y a adoptar mecanismos para su garantía.

La nueva Constitución Política consagra la educación como un derecho para todos y un deber del Estado, e introduce importantes elementos como la libertad de

⁷ LASKI, HS. El liberalismo Europeo, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 16-17; citado por PINTO SEGURA Martha.

⁸ Ibíd.

⁹ Ibíd.

enseñanza y la participación de la comunidad académica en la dirección de la Institución, esta última recogida en la Ley General de Educación.¹⁰

La concepción de la educación expresada en la Constitución parece natural y lógica, desde hoy pero entraña importantes diferencias con respecto al pasado. Hace menos de 100 años, educarse en Colombia era un lujo de unos pocos y una opción individual.

1.3.1.2 El concepto y la evolución del Bienestar Universitario en Colombia.

El proceso evolutivo del bienestar universitario en Colombia se puede documentar a partir de la Ley 63 de 1935, emitida para reorganizar la Universidad Nacional y con la cual se ordenó la creación de una ciudad universitaria, en donde el Bienestar Universitario incluía, según el historiador Jaime Jaramillo “deporte organizado, residencias, comedores estudiantiles y servicios médicos”. En esa época, el bienestar era concebido con un carácter fundamentalmente asistencialista y extracurricular, cuando la educación se limitaba, en la mayoría de los casos, a la mera transmisión del conocimiento.

En 1958 se creó la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, que en su acta de fundación cita “la salvaguardia y el incremento de un mejor nivel de vida de profesores y alumnos”.¹¹

En 1962 ASCUN se pronuncia sobre “la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantiles”. Así mismo se introduce el tema de la formación integral como responsabilidad de la Universidad. Este concepto se ha venido afianzando, aunque con gran lentitud, ya que la formación integral requería una redefinición que superara viejos modelos de carácter conductista que imperaban en la educación, privilegiando primordialmente el aspecto cognitivo, con pensums de estudio agregados y de carácter profesionalizante.

En 1971 la reforma educativa aboga por la inclusión de docentes y administrativos en los programas de bienestar. En esta reforma no se vislumbraba aun la estrecha relación que hoy tiene el Bienestar Universitario con la academia, pues en ella el bienestar se define como “el conjunto de actividades encaminadas a prestar atención a la población universitaria para que sus condiciones de vida, trabajo,

¹⁰ Ley 115, Art. 6.

¹¹ Reflexiones sobre bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna. ICFES, MEN, 2002, p. 22

estudio y vinculación orgánica a la comunidad sean las más adecuadas posibles”.¹²

En la reforma de la educación superior, el Decreto 80 de 1980 da un importante énfasis a lo humanístico en la formación, como medio eficaz para la realización plena de los seres humanos, lo cual traería una redefinición del bienestar: “Los programas de bienestar social son el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, mental, espiritual y social de los estudiantes, docentes, directivos y demás personas vinculadas a las instituciones de educación superior”.¹³

En 1992, con el marco de la nueva Constitución Nacional de 1991, la Ley 30 parte del principio de que “todas las personas tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”, lo cual tiene estrecha relación con el concepto de formación integral, que hoy orienta a la educación y le da mayor relevancia a las funciones y actividades académicas y curriculares del Bienestar Universitario.

El artículo 117 de dicha ley define Bienestar Universitario como “el conjunto de actividades que se orienta al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual de estudiantes, docentes y personal administrativo”.¹⁴

En 1993 se organizó la misión para la modernización de las Universidades Públicas, con la participación del Ministerio de Educación, el ICFES, COLCIENCIAS, ICETEX y los rectores de las universidades públicas, entre otros.

En los últimos años, y a partir del Decreto 792, el Ministerio de Educación a través del Consejo Nacional de Acreditación CNA, ha emprendido una campaña orientada al mejoramiento de la calidad de las entidades de educación superior. En este decreto se incluye el bienestar como estándar, indicador de la calidad institucional y como organización fundamental para el logro de la formación integral¹⁵.

¹² *Ibíd.*, p. 24.

¹³ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 30.

¹⁵ Decreto 792, Estándares Mínimos de Calidad para Ingenierías, Ministerio de Educación Nacional, 2001

1.3.2 Antecedentes teóricos. La conceptualización del bienestar universitario está profundamente ligada a los cambios sociales económicos y políticos de nuestro país y del mundo.

En Colombia como se ha visto, se pasó de una Constitución que regía desde 1886, en la que la educación asumía el bienestar universitario como un agregado extracurricular, a la Constitución del 91 que a través de las leyes de educación y de los conceptos de formación integral, le asigna al bienestar un espacio en la estructura integral del currículo, adicionando a los servicios de carácter asistencialista, nuevas actividades orientadas a la formación.

El Bienestar Universitario debe constituir un factor de equidad social a través de las universidades, coadyuvar en la creación de una mirada del estudiante hacia la vida, hacia la sociedad; abordar temáticas transversales a toda disciplina o profesión como Democracia, Participación, Derechos Humanos; constituir una dimensión sustantiva de la universidad de hoy que le permita una visión ético-política para crear sentido de lo que sucede, y con ello no seguir con una juventud en medio de la anarquía y la ausencia de valores, crear conciencia y juicio sobre la sociedad para suponer una democracia legítima donde exista una distribución igualitaria de posibilidades y servicios.

1.3.3 Antecedentes prácticos. Recuperando el punto de vista sobre el bajo nivel de estudios aplicados en casos concretos del medio sobre el Bienestar Universitario, la propuesta de investigación se orienta precisamente a suplir esta falencia, de tal modo que se trata de investigar la situación actual y las perspectivas de esta herramienta en el caso específico de la Universidad Santiago de Cali, abarcando los tiempos de su pasado, presente y futuro inmediato.

De allí que la llamada formación integral al interior de la universidad debe enfocarse hacia el desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano, para suponer un profesional completamente formado y comprometido con su país en la solución de las problemáticas sociales, políticas, económicas, respetando un marco ético, moral y jurídico.

De tal modo, el planteamiento del problema de investigación debe enfocarse a los vacíos de análisis reales e inmediatos sobre el bienestar universitario en el caso elegido, de tal manera que existe la necesidad de explorar de qué manera se enlaza, cómo se complementa y cuál es el modo en que se retroalimenta. Lo anterior porque se requiere brindar un enfoque de conjunto y sistémico que facilite

la comprensión integral del bienestar universitario en la Universidad Santiago de Cali.

1.4 JUSTIFICACIÓN

1.4.1 Justificación teórica. Por medio del estudio se pretende analizar e interrelacionar los factores componentes del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali, así como las características propias de la correspondiente cultura institucional.

Lo anterior hace alusión a la concepción sistémica de la función del bienestar, que interpretada horizontalmente hace referencia no sólo a la relación estructural, sino a la complementariedad de los factores en términos de formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida y de construcción y consolidación de la comunidad académica; y que además verticalmente pueda sustentarse epistemológica y académicamente como elemento fundamental de la concepción y construcción curricular, ya que la racionalidad académica y la visión misma del Estado le confiere al bienestar universitario funciones, actividades y responsabilidades en este campo.

Esta conceptualización teórica permite además determinar y sustentar líneas de investigación necesarias para la dinámica de la función de bienestar, no sólo desde el punto de vista científico sino de la posibilidad de recrearse siempre a través de la innovación y de la creatividad, que minimicen el componente tradicional y activista del bienestar universitario, propio de la concepción asistencialista.

1.1.4.2 Justificación curricular. La conceptualización actual del bienestar como elemento fundamental en la construcción del currículo integral de la institución hace necesaria su participación en las instancias y escenarios necesarios donde se define la estructura básica del currículo y en los programas mismos en la definición de los procesos de formación.

Para este propósito es necesario que se analicen y estructuren las características de formación en variables curriculares que permiten la inclusión del bienestar en el proceso integral.

1.4.3 Justificación práctica. El proyecto se justifica por el interés que tienen la Universidad Santiago de Cali, sus directivos, debido a las exigencias del proceso de mejoramiento continuo, y coyunturalmente, a la necesidad de dar un salto de calidad que responda a este proceso, ya en términos de acreditación, no solamente para el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad sino también estratégicamente en el afianzamiento de las bases académicas y curriculares que permitan alcanzar los niveles requeridos para la acreditación voluntaria de alta calidad, proyecto en el que está comprometida la Institución.

1.4.4 Justificación social. En un sentido general los cambios generados por la Constitución del 91 en la tríada Estado-Sociedad-Educación obligan a un redimensionamiento de las funciones y responsabilidades de la educación superior, tanto a favor de las personas que hacen parte de la organización, a los estudiantes que a través de ella realizan su proyecto académico y humano, como a la sociedad que hace parte del entorno de la Universidad y a la cuál dirige parte de sus acciones a través de sus funciones de extensión y proyección social.

Se concibe entonces que el bienestar universitario extienda sus beneficios hasta la sociedad y que el estudiante durante y después de su proceso académico se convierta en un multiplicador de la filosofía del bienestar con alcance social, superando las nociones asistencialistas y de caridad por nuevos conceptos propios del Estado Social de Derecho, en donde el bienestar de la población es un derecho consustancial con la naturaleza misma del Estado.

En el caso de la institución elegida, la Universidad Santiago de Cali, este aspecto tiene mayor relevancia ya que se define así misma como una institución con vocación y sensibilidad social.

1.5 MARCO REFERENCIAL

1.5.1 Marco conceptual.

Para los propósitos de esta investigación, resulta necesario soslayar un poco este tema en su vasta profundidad y orientarse más bien a los aspectos prácticos del mismo. En este sentido, el concepto de bienestar gira alrededor de su principio rector que es el desarrollo humano y sus pilares orientadores: la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad.¹⁶

¹⁶ ASCUN, Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, 2003.

Desde el punto de vista filosófico y antropológico, el concepto de bienestar se enmarca en su visión del hombre como productor de cultura, capaz de definir sus necesidades básicas y en la construcción de su hábitat social, capaz de identificar las posibilidades de satisfacer dentro de un marco social estas necesidades básicas y alcanzar un mejoramiento de la calidad integral de vida en un contexto de “equidad” como se vislumbra en Colombia en la Constitución de 1991 bajo la filosofía de un Estado Social de Derecho, cuando la implementación de los principios constitucionales ha modificado el escenario nacional cambiando los parámetros y la relación entre el Estado, los ciudadanos y las Instituciones de Educación.¹⁷

1.5.1.1 Relación entre currículo y bienestar. La relación y comparación entre currículo y bienestar permitirá entender conceptualmente el bienestar, y sobre todo, su evolución y la inclusión de nuevas áreas de servicio dentro del “deber ser” del Bienestar Universitario.¹⁸

Legalmente, en Colombia el concepto de currículo está contenido en el Artículo 76 de la Ley 115, el cual establece que “currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.¹⁹

En la práctica educativa, el currículo está destinado a la enseñanza y al aprendizaje de un cúmulo de conocimientos, artes, destrezas, lenguajes, convenciones y valores, elementos que constituyen la cultura. La calidad del espacio curricular es crucial para promover una praxis educativa en que se experimente la dinámica cultural originando nuevas y creativas concepciones de vida. Además de la concepción estructural, la definición de la Ley 115 concibe al currículo como un conjunto de procesos vivenciales por parte del estudiante, concepto hoy más importante bajo la metodología activa.

Para la Universidad Santiago de Cali, de acuerdo al Artículo 3 de la Resolución CA 07 de Diciembre 02 de 2002, el currículo es una construcción cultural que organiza un conjunto de prácticas educativas humanas bajo ciertos supuestos o hipótesis

¹⁷ PINTO SEGURA. Martha, Bienestar Universitario en la Educación superior: Un balance para la Equidad, Paper.

¹⁸ Resolución CA07/02, Lineamientos Pedagógicos y Curriculares, Universidad Santiago de Cali

¹⁹ LEY 115. Ley General de Educación. Artículo 76. Bogota, 1994.

pedagógicas acerca de la sociedad y el hombre. Como construcción cultural, el currículo es una tarea pedagógica (un curso, un plan de estudios, un seminario, un diplomado u otras actividades similares) que se proponen realizar unos actores de la comunidad educativa (expertos, comités, profesores, estudiantes, etc.) con unos fines claramente delimitados. Estos actores parten de unos supuestos sobre la formación humana y social para organizar el conjunto de prácticas educativas humanas, que permiten cumplir la tarea pedagógica mediante los procesos administrativos de planear, coordinar, comunicar, dirigir, controlar, etc.²⁰

En esta definición se destaca el concepto de proceso, coincidente hoy con muchas definiciones que se construyen alrededor del mismo. El siguiente cuadro resume en cinco niveles el proceso histórico, en un contexto holístico.

1.5.1.2 Construcción holística del concepto moderno de currículo. Para facilitar la comprensión total, el currículo se puede presentar a través de diferentes niveles y contextos:

Cuadro 1. Construcción holística del concepto moderno de currículo

Nivel	Contexto (alcance)	Significado currículo
1	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de clase • Profesor / alumno • Asignatura 	Pensum de estudios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades académicas extra clase • Actividades sociales y culturales dirigidas. 	Currículo formal y currículo prescrito
3	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones no planeadas y disfunciones 	Currículo oculto
4	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno social, político, económico, cultural etc. 	Currículo real
5	<ul style="list-style-type: none"> • Características del estudiante. • Experiencia vivencial 	Currículo aprehendido

Fuente: Tomado del documento curricular del Programa de Ingeniería Industrial, USC, 2003.

²⁰ Resolución CA 07 de diciembre 2 del 2002 emanada del Consejo Académico de la Universidad Santiago de Cali, define la reforma curricular para los programas académicos.

El anterior cuadro, en términos de niveles y contextos, permite apreciar el proceso de profundización y enriquecimiento curricular, y la capacidad institucional requerida para operacionalizar las teorías y procesos curriculares. En primer lugar, por la ausencia de otros niveles, el pensum de estudios llegó a ser entendido cómo currículo, creando vicios como el enciclopedismo, el reduccionismo y el predominio del currículo oculto por la acción particular y las características del docente.

El segundo nivel, que incluye las actividades académicas extra clase y las actividades sociales y culturales dirigidas, puede albergar el concepto de currículo formal o prescrito por la institución. Es un avance con respecto al primer nivel, pero tiene la limitación estructural de ser concebido como general e igualmente válido para cualquier estudiante.

El concepto de currículo oculto que permea en realidad todos los niveles tiene diferentes facetas en las cuales caben las funciones no planeadas, y sobretodo, las disfunciones introducidas por los actores académicos y principalmente por el profesor. Sin actuar contra la libertad de cátedra puede entenderse que una excesiva interpretación personal del “deber ser” ocasiona trastornos en un proceso colectivo y necesariamente sistematizado.

Los dos últimos niveles consideran el escenario real donde tiene lugar la formación, y sobretodo, el último aprecia el efecto e impacto del sistema de formación con relación a las características y vivencias del educando. Este punto es de vital importancia cuando se habla de educación personalizada y metodología activa.

Hoy más que antes tiene valor la apreciación de Stenhouse: “El currículo no es la intención o la prescripción, sino lo que acontece en situaciones reales. No es la aspiración sino el logro. El problema de especificarlo consiste en percibir lo que sucede en realidad en la escuela o en el aula”.²¹

1.5.1.3 El desarrollo curricular y el Bienestar. En la medida en que se ha venido dando y enriqueciendo el concepto de currículo, se han abierto nuevas áreas y niveles de servicio en el bienestar universitario.

En el siguiente cuadro se puede observar la correlación entre desarrollo curricular y el bienestar, o en otras palabras, la correlación entre la formación y el bienestar.

²¹ Stenhouse Lawrence, Investigaciones y Desarrollo del Curriculum, Ediciones Morata Zerara, p. 26

Cuadro 2. Niveles de construcción curricular y las funciones de bienestar.

Nivel	Contexto- Alcance	Significado	Funciones de Bienestar
1	Aula de clase <ul style="list-style-type: none"> • Profesor /Alumno • Asignatura 	Pensum de estudios	Asistencialistas: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación • Becas • Salud Activista <ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Deporte • Recreación
2	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad académica extra clase • Actividades culturales y sociales dirigidas. 	Currículo formal o prescrito	Asistencialistas: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios varios • Salud Curriculares (Formación integral) <ul style="list-style-type: none"> • Cultura, recreación y deportes dirigidos y orientados curricularmente. • Desarrollo humano social y psicoafectivo.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones no planeadas. • Disfunciones 	Currículo oculto	No aplica
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno social y político económico 	Currículo real	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión del bienestar al medio social circundante. • Integración e interacción de servicios hacia y desde el entorno social.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Características del estudiante. • Experiencia vivencial 	Currículo aprehendido	<ul style="list-style-type: none"> • Individualización de los servicios • Ampliación de la gama y área de servicios • Integración curricular de la investigación y extensión desde Bienestar.

Fuente: Los Autores

Según el cuadro, el desarrollo curricular de la mayoría de las instituciones de educación superior se encuentra aún en el nivel dos, tratando de incorporar al currículo las funciones y actividades académicas extra pensum bajo los auspicios y preceptos de la formación integral. Así mismo, el Bienestar se encuentra en ese nivel, en el empeño de hacer reconocer el carácter curricular de sus funciones, y en un proceso de transición con la academia para validar el carácter curricular y producir e implementar nuevos servicios y áreas de servicio que incluyan en el bienestar conceptos y prácticas orientadas al desarrollo humano en sus distintas dimensiones.

1.5.1.4 Dimensión del ser humano y el bienestar universitario.²² Además de la formación integral en sus elementos constitutivos, es la “calidad de vida” la que se asocia al bienestar partiendo del concepto de la dignidad humana y su reconocimiento legal por parte del Estado en sus normas, y por parte de la sociedad en sus prácticas para deslindar las necesidades primarias como punto de partida para conceptualizar el bienestar.

En una sociedad homogénea en sus características, principalmente sociales y económicas, que tenga satisfechas las necesidades básicas, el bienestar resulta como “aquello” adicional que se traduce cuantitativa y cualitativamente en calidad de vida.

En una sociedad heterogénea como la nuestra, con profundas desigualdades, el Estado como regulador y distribuidor, y en el caso colombiano amparado por la Constitución y su declaración como “Estado social de Derecho”, es el encargado de reglamentar mediante leyes de educación lo que se concibe como formación integral y lo que se reconoce y es objetivo de bienestar.

Las dimensiones humanas están centradas en el concepto de la persona como un ser biológico, psicológico, cognitivo, afectivo y espiritual. Estas dimensiones se materializan en la vida diaria y tienen repercusiones en el comportamiento y el proceso de socialización de la persona.

Al interior de la persona estas dimensiones se manifiestan en diferentes procesos en los cuales se pueden medir a través de indicadores de logro con los cuales se pueden hacer inferencias acerca de aspectos específicos tales como: valores, habilidades, actitudes, competencias (saberes), conocimientos, sentimientos, concepto de si mismos y visión de futuro entre otros.

²² Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, ASCUN, 2003 p. 30.

1.5.1.5 Áreas y campos de acción propias del bienestar universitario. Como una visión general que resume los propósitos y objetivos de la universidades colombianas representadas en ASCUN, se presentan las diferentes áreas y funciones de bienestar que deben estar ligados transversalmente a los tres grandes objetivos del bienestar universitario:

- La formación integral
- La calidad de vida
- La construcción de comunidad

Los campos de acción deben ofrecer con amplio espacio para el desarrollo de la función dentro de la cual se pueda planificar “una acción integral de formación y convivencia”, teniendo en cuenta las necesidades reales de la población beneficiaria y sus expectativas.²³

Estos campos y/o áreas son los siguientes:

- Cultura de la salud
- Deporte y recreación
- Acompañamiento para el desarrollo cognitivo
- Educación para la convivencia
- Crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo
- Desarrollo de las expresiones culturales y artísticas
- Formación y expresión de la espiritualidad
- Educación ambiental
- Relación con la familia
- Promoción socioeconómica

1.5.2 Marco teórico

1.5.2.1 Conceptualización del bienestar. La conceptualización teórica del Bienestar Universitario está profundamente ligada a la dinámica de los cambios del entorno global y principalmente de sus variables políticas, sociales y económicas, por un lado, y del escenario nacional que se modifica históricamente a partir de las tensiones que las variables anteriores provocan en nuestro ambiente local, a las cuales el Estado responde con carácter regulador a través de

²³ Ibíd. p. 34

leyes y decretos de educación, inspirados y fundamentados en la Constitución Política de 1991 y en el Estado Social de Derecho que ésta prefigura.

La estrecha relación entre la formación integral, las actividades de bienestar y su integración curricular en términos de formación, obligan a una conceptualización sistémica de su estructura, más allá de simples actividades agregadas y casuísticas.

1.5.2.2 La formación integral. El elemento más importante en la conceptualización actual del bienestar universitario es el que corresponde a la formación integral como “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización, que afirma su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico”.²⁴

Más que la formación integral misma como objetivo de por sí difuso, multifacético y con una composición y variabilidad que hacen difícil una visión armónica y pertinente como respuesta a las necesidades del entorno, o mejor a las necesidades del educando frente al entorno, es útil visualizar la formación integral como proceso que acompaña la vida académica y social del estudiante.

En este proceso, según Orozco “el estudiante se expone a la argumentación y contraargumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van estimulando y afirmando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva y que en ello van formando, en últimas, su persona”.²⁵ Puede complementarse y comprenderse mejor este pensamiento cuando se manifiesta que la educación pretende formar al hombre, al ciudadano y al profesional, visto como una totalidad. Al formar al hombre en cuanto hombre, le abre posibilidades de “ascenso a la humanidad”²⁶ de conocimiento sobre sí mismo, sobre sus capacidades y limitaciones, y también sobre su crecimiento y desarrollo personal, según su propia percepción del entorno.

²⁴FICHTE JEROME, Discursos a la Nación Alemana: Nacional, Madrid 1977, p. 110 y, ss. Citado por Luis Enrique Orozco, La formación integral, mito y realidad. Universidad de los Andes, p. 27.

²⁵OROZCO, Luis Enrique, La formación integral, mito y realidad. Universidad de los Andes, p.27.

²⁶GADAMER, HANS Y GUERRA. Verdad y método: Salamanca 1992, p. 39 y ss.

Al formarlo como ciudadano, le permite primero ver el otro, identificarse con él como especie y atender a la sociedad como tal, sus ventajas y desventajas y las posibilidades de su constitución nacen y se desarrollan en este proceso valores humanos y sociales como la solidaridad, la sensibilidad, el trabajo en equipo, la honestidad, el cumplimiento y otros más que la sociedad occidental aprecia y conceptúa como fundamentales para la vida en familia y en la sociedad. Esta formación permite comprender y asimilar los patrones que desde la tradición dan “vida” a una nación y que se regulan a través de leyes y preceptos, valorar las fuerzas y corrientes culturales y la transculturización y nuevas formas de pensamiento sobre la sociedad que continuamente llega a través de la comunicación de un mundo tecnológico y globalizado.

La formación integral toca en último caso e incluye la del profesional; si se mantiene este orden conceptual, la formación profesional resulta pertinente y enriquecida por la formación del hombre y del ciudadano, en tanto que comprende su esencia, su valor, su pertinencia y sus fines. Le permite al estudiante estudiar el sentido de su profesión en su contexto social y los deberes implícitos en su ejercicio, le inducen a una más profunda visión, de las fronteras éticas de su trabajo y trasladar el eje de su pensamiento del yo al otro, a la sociedad y en ésta su atención genuina a los más vulnerables, a los más necesitados y a los miembros de su entorno familiar, laboral y social.

Como lo afirma Orozco, la formación integral abre el espíritu del estudiante al pensamiento crítico, lo que presupone las bases de la autonomía personal a través del conocimiento, lo cual trae consigo un valor agregado para la sociedad en tanto que un individuo autónomo puede actuar para comprenderla, criticarla y mejorarla.

Una visión actual y prospectiva desde la óptica curricular tiene como referencia el concepto de bienestar como un todo que no se define taxativamente sino a partir de la madurez de la institución, de su singularidad histórica y finalmente por la cuantía y disponibilidad de los recursos aplicados a esta función.

El punto común de partida para la materialización del bienestar es la formación integral, pues como lo afirma Radal,²⁷ no se trata ya de producir en serie profesionales dominadores de la ciencia o muy especializados, pero ignorantes de lo humano y ausentes de sí mismos. La formación integral resulta fundamental no sólo para la formación del ciudadano, sino también para su inserción social, lo cuál le da carácter de formación para la vida y civilidad.

²⁷RADAL, Luis Alberto. Decano facultad de Educación USABU. Artículo. Cali. 2002. p. 5

La conceptualización del bienestar como reacción a la dinámica del cambio, posibilita su visión como generadora de las mismas, que según Papachini¹², afecta a la universidad y a sus miembros cuando recurre a la solidaridad para superar las desigualdades, a la sociedad proponiendo nuevos proyectos inspirados en la solidaridad, y al estudiante en el proceso de construcción de un hombre nuevo más consecuente consigo mismo y con los demás, con su entorno físico y con su trascendencia como ser humano.

1.5.2.3 La formación continúa. La formación integral incluye la noción del hombre en su totalidad y la dinámica del cambio induce a la necesidad la formación continua y permanente, superando el mito de la edad escolar, pues todo momento y toda edad es apta para aprender, como lo afirma Papachini,²⁹ no existe una etapa para estudiar y una etapa para actuar. Dentro de este concepto de formación permanente, el bienestar deja de ser un subsistema de apoyo para convertirse en un sistema necesario en los procesos de formación del alumno, el docente y del administrativo, apuntando hacia la adquisición integrada de una nueva visión personal, profesional y comunitaria.

1.5.2.4 El desarrollo humano. La formación permanente, tanto en su etapa escolar como la denominada formación continua deben corresponder al proceso del desarrollo de la persona o desarrollo humano; este no cabe dentro del bienestar, pero está ligado a la academia y a la vida humana como lo afirma Acevedo³⁰; por lo tanto, el desarrollo humano desde la formación continua es una variable que trasciende la orientación lúdica o cultural de orden general, pues apunta a la satisfacción de las necesidades y proyectos personales del individuo y por lo tanto asimilable al proceso natural de formación.

En una sociedad en desarrollo como sucede en nuestro país, el desarrollo humano puede ser visto como oportunidad de ascenso social, lo cual satisface las necesidades vitales del individuo, que Amartya Sen¹⁵ concibe como “un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos” y contribuye al proceso de cohesión y homogenización de la estructura de la comunidad, uno de los objetivos implícitos en el Estado social de Derecho.

²⁸ PAPACHINI, Ángelo. Bienestar Universitario. Documento Univalle. Cali.2000, p. 7.

²⁹ Ibíd. p. 5

³⁰ ACEVEDO, Manuel. Bienestar Desarrollo humano. Bucaramanga 1996, p. 139

¹⁵ SEN, Amartya, Desarrollo y Libertad. México 2000. p.13

Según el autor Rawls¹⁶ es posible destacar la sinonimia entre el concepto de oportunidad y el concepto de justicia, y se debe dotar a los principios constitucionales de los derechos y libertades básicas de una base más segura y aceptable que la que el utilitarismo parece permitir en la actualidad.

El desarrollo a escala humana, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas exige un nuevo modo e interpretar la realidad; como dice Elizalde ¹⁷ obliga a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos de una forma distinta a la convencional. Así el desarrollo humano expresa un perfil de hombre que encarna convicciones y creencias, funcionales a un ideal de sociedad, que integra la conducta colectiva, el comportamiento humano social y de valores deseables.

En el plano de la educación debe hacerse creciente el desarrollo humano para la formación del estudiante como persona. “El logro y la profundización de actitudes y valores que se busca promover requiere de individuos autónomos tanto intelectual como moralmente. Ello quiere decir que no basta que los alumnos adquieran información, sino que nuestra sociedad demanda jóvenes inteligentes, sensibles y morales”.¹⁸

En términos generales, se coincide en que la necesidad de formalizar institucionalmente el empeño de formar primero al hombre y al ciudadano que al profesional, de privilegiar el desarrollo de competencias socio humanísticas tanto o primero que las cognitivas para alejar las trazas de formación conductista que ha impedido el desarrollo humano integral y la formación de profesionales autónomos y capaces de actuar creativamente en beneficio de una sociedad que demanda su participación y liderazgo.

Tanto la visión del Estado como la de la Universidad Santiago de Cali han encargado al Bienestar Universitario para contribuir con la academia al proceso de formación, dándole carácter académico y pedagógico a sus funciones y actividades.

¹⁶ RAWLS, Jhon, citado por Delgado Salazar, Ricardo. Una aproximación a la teoría de la justicia de Jhon Rawls. Conferencias USABU, Cali, 2000, p. 4

¹⁷ ELIZALDE, Antonio. Apuntes sobre el Desarrollo Humano. México, 1999, p. 79.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 89

1.5.2.5 El bienestar universitario y la jornada nocturna. Uno de los fenómenos más importantes en la educación en los últimos tiempos, es el desarrollo de programas nocturnos de educación superior.

El crecimiento y auge de los programas nocturnos, ha sido más notable en los últimos 20 años cuando también paralelamente se ha dado el desarrollo y crecimiento del bienestar universitario en Colombia.

Por lo tanto hoy, las instituciones de educación que tienen programas en la jornada nocturna presentan mayores dificultades para lograr eficacia y eficiencia en sus propósitos.

1.5.2.6 Características de la jornada nocturna que inciden en el bienestar universitario. El Ministerio de Educación Nacional y el ICFES publicaron recientemente un documento que se orienta específicamente al problema de bienestar en esta jornada, cuyas principales características son las siguientes:

- Estudiantes trabajadores que llegan a la Universidad después de concluida la jornada laboral, cansados y con muy poco tiempo.
- La edad es superior al promedio de la jornada diurna y oscila entre 20 y 40 años.
- El tiempo que permanecen dentro de la institución es muy corto. El horario habitual es entre las 6:00 de la tarde y 10:00 de la noche. También suelen programar clases el sábado en la mañana.
- El tiempo para el estudio está entre sábado y domingo, en desmedro del tiempo para la familia y los asuntos personales.
- La programación de actividades en ese horario es difícil o no tiene sentido. Los mismos profesores y los programas se oponen por el perjuicio a la normalidad académica.

- Este tipo de estudiantes tiene normalmente dificultades económicas que no le permiten otro tipo de gasto adicional.³¹

Es así como la Institución tiene que explorar otras alternativas para lograr mejorar el bienestar en esta población universitaria.

1.5.3 Marco contextual

Para resolver cualquier inquietud sobre el Bienestar Universitario, utilizando metodología y conceptos de planeación estratégica,³² es necesario a partir de la evolución histórica de las variables, hacer una lectura de contexto para lograr un diagnóstico apropiado, y posibilitar alternativas de solución al problema.

1.5.3.1 El macrocontexto. Se puede hablar de macro y microcontexto (entorno y microentorno), entendiendo como macrocontexto el escenario donde confluyen importantes factores del orden social, político y económico desde el punto de vista de la educación, que en último caso afectan el concepto, las necesidades y las posibilidades del bienestar universitario.

- **Contexto social**

Tanto a nivel mundial como nacional, han ocurrido importantes transformaciones que marcan una nueva época hacia el siglo XXI. Las sociedades y las naciones están en un proceso de reacomodación, las tradiciones y las culturas locales están siendo reemplazadas por nuevas visiones y conceptos fruto de la transculturización donde ya no importa mucho las “raíces”, y con un sentido excesivamente pragmático, se ocupan del presente sin una visión clara y deseada del futuro. El inmediatismo y con él una visión utilitarista del mundo y de la vida, trasmuta los más elevados valores del espíritu en intereses del presente, donde se privilegian los resultados por encima de cualquier compromiso ético. De este “sálvese quién pueda” nacen nuevos valores que minimizan otros anteriores como la solidaridad, la tolerancia y la paz en beneficio de intereses particulares.

³¹ Reflexiones sobre bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna. ICFES, MEN, 2002

³²Romero, Luis Ernesto. Una aproximación a la modernización de la dirección universitaria en Latinoamérica. Siglo XXI Impresores, Universidad de los Andes. 1994. p.53 y ss.

La nueva tarea de la educación es generar maneras de formación que privilegien los valores sociales sobre los individuales, sin llegar a una sociedad donde el individuo desaparezca en beneficio de un ente abstracto definido como colectividad o comunidad. Este es el tema y el problema de la formación integral, que en gran parte descansa sobre bienestar.

- **Contexto político**

En Colombia, el entorno político y jurídico del bienestar puede documentarse a partir de la Constitución Política de 1991. Esta constitución de corte liberal y social define a Colombia como un Estado Social de Derecho donde el bienestar tiene una orientación filosófica y política hacia la equidad, haciendo más valioso el concepto de la dignidad humana y el reconocimiento del derecho de los demás por encima de la “caridad” como forma santificadora de repartir el botín.

Herederas del espíritu de la Constitución del 91, las nuevas leyes de educación, buscan formar un colombiano autónomo con espíritu crítico e investigativo, dotado de valores humanos y sociales que pueden revertir los vectores que hoy deterioran al país y construir con ellos una sociedad más justa.

El movimiento nacional hacia la calidad en la educación superior, impulsado por el Estado, es una respuesta político-social al caos social y económico. A la Universidad le corresponde el diseño e implementación de nuevas formas de construcción académica y curricular que busquen formar al profesional integral que necesita Colombia hoy y en el futuro próximo.

1.5.3.2 El microcontexto. El entorno más próximo al bienestar es el de la Institución que lo contiene y a la cual sirve.

En este caso se puede abordar el tema en dos dimensiones: el contexto formal del cual hacen parte las normas y preceptos institucionales recogidas en el Proyecto Educativo Institucional, y el microcontexto real que se relaciona con la situación actual del bienestar en la Universidad Santiago de Cali.

- **Síntesis histórica de la Universidad Santiago de Cali**

La Universidad Santiago de Cali surgió de la iniciativa de un grupo de profesionales, conocidos como Socios Fundadores, preocupados, entre otras cosas, por las dificultades por la cual atravesaba la juventud vallecaucana que estaba interesada en realizar estudios de derecho y que tenía como única opción la de desplazarse, forzosamente, a realizar esos estudios en universidades localizadas en otras regiones del país.

Del Acta de Fundación se conservan dos consideraciones fundamentales que se han aceptado como principios rectores del quehacer institucional y que han constituido una práctica de esta Universidad, coincidentes con el espíritu universal y pluralista expresado en los principios fundamentales de nuestra Constitución Política actual, ellos son:

«Que es nuestro propósito propugnar por la enseñanza sin limitaciones ni restricciones por razones de raza, sexo, convicciones políticas o cualesquiera otras»; y «Que a la universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas».³³

A pesar de la claridad y loables propósitos democráticos con que la Universidad Santiago de Cali se fundó, su estructura administrativa no estuvo acorde con las exigencias de modernidad y de cambio que caracterizó universalmente a la década del 60. En los años 1967 y 1968 entra en crisis de representatividad la Asamblea General de Socios de la Corporación y, a la par, aparecen factores que van a incidir en los cambios profundos posteriores, tales como, existencia de un fuerte movimiento estudiantil, el surgimiento de la profesión académica, la presión social por masificar la matrícula, la politización de los grupos tradicionales y la presencia significativa de la izquierda.³⁴

En la Asamblea General de Socios del 3 de agosto de 1968 se reformaron los estatutos con el expreso objetivo de «resolver el enfrentamiento entre los miembros de la Corporación». La estructura inicial se mantuvo en lo esencial: fueron incorporados los egresados de cada Facultad a través de representantes elegidos como Socios Temporales, pero se negó la participación de las representaciones profesoral y estudiantil. Los ecos del Mayo Francés se

³³ Universidad Santiago de Cali, Proyecto Educativo Institucional Santiaguino, 2003, p. 5.

³⁴ Ibid.

presentaban ante estos estamentos como una exigencia de llegar al poder, por medio de la imaginación y del «rescate del espíritu de Córdoba».³⁵

La conformación de un movimiento estudiantil sólidamente organizado y coherente en aspiraciones y compromisos institucionales determinó que el 15 de noviembre de 1968 se hiciera una toma pacífica y responsable de las instalaciones de la Universidad. El movimiento ganó respaldo de profesores, de egresados y de un sector importante de los socios fundadores, quienes apoyaron los objetivos buscados. Como resultado de las acciones derivadas de la movilización colectiva, iniciada por los estudiantes, el movimiento logró la Reforma de Estatutos por la Asamblea de Socios del 25 de noviembre de 1968, por la cual, se instauró el Cogobierno Universitario, dándole representación a los estamentos fundamentales (docentes, estudiantes, egresados) en la configuración del Consejo Superior Universitario, el cual comienza a reunirse con periodicidad desde el 2 de diciembre de 1968.

Durante las décadas del 70 y 80 el cogobierno santiaguino hizo posible que se establecieran políticas y se desarrollaran acciones en los siguientes aspectos:

- Afianzamiento de los objetivos iniciales de la Corporación.
- Masificación de la matrícula.
- Ambiente democrático.
- Mejores condiciones para el surgimiento de la profesión docente.
- Estudio y resolución de conflictos entre académicos y administrativos.
- Reestructuración del gasto cuya fuente principal era el aporte estudiantil (su destino era únicamente el de cubrir la nómina y el mantenimiento de las instalaciones).

³⁵ Ibid.

- Equilibrio presupuestal (fines de la década de los ochenta).
- Organización y consolidación del registro académico.
- Fomento de la producción académica.
- Reconocimiento y estímulo a la producción intelectual en los ámbitos local, regional y nacional.
- Liderazgo en los campos administrativos y profesionales de la política, de la justicia y de la educación.
- En los años 90 la Universidad logró dotarse de la infraestructura indispensable para cumplir adecuadamente sus tareas educativas, en relación con planta física y dotación de medios para la enseñanza, el incremento significativo de programas y estudiantes, los espacios e implementos para la recreación y el deporte. Sin lugar a dudas fueron logros trascendentales que permitieron fortalecer la calidad de la educación ofrecida.

Sin embargo, en la última década, la Universidad se caracterizó por un expansionismo administrativo y académico sin planificación suficiente, que creó situaciones críticas y difíciles que pusieron en tela de juicio el buen nombre de la Institución. Esta situación demandó, como en el año 68, la participación activa del estudiantado en la definición del futuro de la Institución y acompañado de profesores, egresados y miembros de los Consejos Superior y Académico, que rescataron la tradicional concepción de la universidad: pluralista, democrática, participativa, crítica y reflexiva, para retomar el camino institucional perdido y recomenzar a edificar el nuevo rumbo, en el cumplimiento del compromiso de su vocación social que permite cerrar las brechas generacionales.

Más que en ninguna otra época de la historia, hoy la Universidad Santiago de Cali, patrimonio cultural de la ciudad, necesita tener un direccionamiento claro, basado en una Misión y Visión que inspire, comprometa y sirva de guía a su comunidad en la construcción de la Universidad del siglo XXI.

- **El Proyecto Educativo Institucional**

Por acuerdo del Consejo Superior CS 03 de abril 3 de 2003, la universidad definió el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el cual se reconocen sus características democráticas y participativas, que responde a los retos de la sociedad actual, para alcanzar los niveles de calidad, adoptando cambios profundos con la administración y la academia; amparado en el Artículo 69 de la Constitución Nacional.

- **El PEI y el Bienestar Universitario**

Con base en las características estructurales y funcionales de bienestar, se relacionan sus elementos con el Proyecto Educativo Institucional. La misión de la Universidad hace referencia explícita a la formación integral y a la necesidad de la preservación del medio ambiente y la biodiversidad.

El punto 3.4 de los principios institucionales, habla de la extensión, el cultivo de las artes, el humanismo, la filosofía y la tecnología. El punto 3.12 establece el bienestar institucional como fundamento de la política universitaria para satisfacer las condiciones de calidad y dignidad de vida en la comunidad educativa.

En las metas determina la importancia de la cultura ciudadana, y en las estrategias institucionales la Universidad se propone:

- Articular la extensión y la interacción con la comunidad a las actividades académicas y administrativas.
- Consolidar los programas de bienestar universitario desde una visión integral, que los articule a los procesos académicos y fomente las manifestaciones artísticas, recreativas, culturales y de salud física y mental para todos los integrantes de la comunidad santiaguina.³⁶

Finalmente, en las acciones la institución se propone: integrar los componentes académicos con las actividades culturales y de bienestar universitario, para

³⁶ Ibid., p. 10.

materializar el desarrollo de las competencias y el talento de todos los integrantes de la comunidad santiaguina.

Se evidencia entonces en la información anterior, la importancia concedida a la función de Bienestar y por medio de las estrategias, su articulación con la academia y el compromiso de realizarlo en el enunciado de las Acciones Institucionales.

- **El Plan de Desarrollo Institucional**

La Universidad reconoce que está en un proceso de transición que toca gran parte de su quehacer histórico y lo redirecciona a través de un plan de desarrollo estratégico con vigencia del año 2002-2005. Actualmente, este plan de desarrollo, a nivel general de la institución, se está complementando y actualizando para convertirlo en el plan de desarrollo 2004-2006 y hacerlo coincidir con la vigencia de la presente administración.

- **La situación actual del bienestar en la Universidad Santiago de Cali**

La descripción del bienestar como función institucional y como prácticas subordinadas a la Gerencia de Bienestar como ente administrativo, se desarrolla con base a nueve puntos o temas fundamentales, que a continuación se registran y desarrollan:

1. Concepción de la formación integral.
2. Concepción del bienestar al interior de la Institución de Educación Superior.
3. Participación de Bienestar Universitario dentro del currículo.
4. Bienestar universitario como contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida y a la consolidación de la comunidad académica.
5. Comunidad atendida por Bienestar Universitario.

6. Programas y áreas de servicio ofrecidos por Bienestar Universitario.
7. La extensión como servicio de Bienestar.
8. Operatividad del Bienestar - Cómo opera Bienestar Universitario.
9. Posición de Bienestar Universitario dentro de la estructura administrativa – académica de la Universidad.

1. Concepción de la formación integral

Apartándose de la formación conductista que ha caracterizado a la educación en los últimos años, la formación integral propugna por una educación para la vida, la cuál privilegia la formación del ser humano y del ciudadano primero que la del profesional. El bienestar universitario a partir de su visión filosófica, de sus políticas, objetivos y estrategias definidas a través de campos de acción y áreas de servicio, ha diseñado una serie de planes y programas que están orientados a coadyuvar con esa formación integral.

2. Concepción del bienestar al interior de la Institución

El bienestar es dinámico y se construye permanentemente; bienestar puede definirse como un espacio, un ambiente que parece estar en todas partes y en ninguna en particular, un espacio móvil y práctico que tiene que ver con las necesidades y las aspiraciones de la comunidad universitaria,³⁷ a la cuáles se debe estar en capacidad de dar respuesta desde una estrategia integral y transversal de las áreas de deporte y recreación, salud, cultura y la coordinación de egresados.

3. Participación de Bienestar Universitario dentro del currículo

Si se ve el concepto de currículo como aquel que encierra o comprende todas las actividades académicas, financieras, administrativas, de bienestar que abrazan el plan de estudios con el propósito de brindar no solo una formación integral al

³⁷ PINTO SEGURA. Martha, Bienestar Universitario en la Educación superior: Un balance para la Equidad, Paper.

estudiante, sino también una formación de calidad, se puede decir que todas las actividades de bienestar a través de sus planes y programas forman parte del currículo, entendiendo el bienestar como un espacio móvil y práctico, como un ambiente que está al interior del campus universitario y que permea todas las áreas y todos los estamentos y miembros de su comunidad.

Desde ese punto de vista, no es viable considerar que el bienestar en la Santiago de Cali es algo “extracurricular”, pero al mismo tiempo se reconoce que no está dentro de la intención que tiene cada plan de estudios, no está articulado con la academia.

Tampoco se podría decir que en este momento los currículos que se tienen diseñados, en su funcionamiento y como se comportan en la realidad, contribuyen a la construcción autónoma del conocimiento. Falta reflexionar mucho sobre este concepto y esto va a demandar todo un cambio cultural, de mentalidad no sólo en los estudiantes sino también los profesores y en la estructura académico-administrativa de la universidad, que debe ser una estructura flexible para que también el currículo sea flexible, para que el currículo se pueda revisar y retroalimentar continuamente, para que el currículo contenga las competencias que necesita alcanzar el estudiante, y estar a tono con lo que le exige el sector externo; para que el estudiante pueda, debidamente orientado y dentro de una gama de posibilidades que le presente la universidad, escoger los énfasis, seleccionar horarios de clase, definir asignaturas, elaborar acuerdos, planes de trabajo y compromisos con sus propios profesores.

4. Bienestar universitario como contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida y a la consolidación de la comunidad académica

Todas las acciones que bienestar genera y que a través de los campos de acción definidos por ASCUN y por el ICFES se canalizan en las áreas, tienen que ver con el alcance de calidad de vida y la consolidación de comunidad universitaria.

La pretensión o más bien, el objetivo al interior de las actividades deportivas persigue no solamente que el estudiante o el miembro de la comunidad universitaria se desarrolle como persona a través del deporte, sino que también puedan mantener niveles óptimos de salud, con esto el estudiante está alcanzando estándares de calidad de vida. De la misma manera todas las actividades culturales, contribuyen asimismo a una apertura de pensamiento del estudiante, a conocer otras culturas, otras costumbres, a apreciar el valor de lo ético y de lo estético, y con ello también se contribuye al logro de calidad de vida;

y más aún en el área de salud, donde se tiene una serie de programas de promoción y prevención encaminados a mantener comunidad saludable, a que los estudiantes y el resto de estamentos de la Universidad Santiago de Cali consigan hábitos de vida saludable; esto permite poder hablar de una población sana que ha alcanzado calidad de vida, decir también que ha alcanzado calidad académica porque cuando se consigue calidad de vida; por consiguiente, es muy fácil pensar en los alcances de otros niveles, y allí también se está hablando de la consolidación de una comunidad universitaria.

5. Comunidad atendida por Bienestar Universitario

- Directivos
- Empleados
- Jubilados
- Egresados
- Docentes
- Estudiantes
- Fundadores

6. Programas y áreas de servicio ofrecidos por Bienestar Universitario

En la Universidad Santiago de Cali se ha definido desde sus estatutos cuál es la comunidad que atiende Bienestar. Los miembros y estamentos de la comunidad que son atendidos por los programas de Bienestar son, en primer lugar, los estudiantes; también se cuenta con el programa denominado Bienestar Docente, se mantiene una oferta de servicios para los empleados, se hacen extensivos los servicios de Bienestar a los egresados; existe un programa para los prejubilados y jubilados de la Universidad y se une también a esta propuesta un estamento importantísimo en la Santiago de Cali: son los fundadores de la universidad, personas que pensaron hace 46 años en la creación de esta casa de estudios, y tres de ellos forman parte activa del Consejo Superior Universitario. En síntesis esa es la comunidad atendida por bienestar universitario.

En cuanto a áreas de servicio bienestar universitario oferta una diversidad de actividades en cultura, salud, deportes y recreación, y otros por intermedio de la capellanía y la coordinación de egresados, dirigidos a toda la comunidad universitaria.

7. Extensión de los servicios de Bienestar

Se empezaría hablando de los campos de acción propios del bienestar que han sido definidos por ASCUN e ICFES. Hay diferentes campos de acción como respuesta natural a las dimensiones en que debe moverse el bienestar. Estos son: servicios de nutrición y salud, deporte y recreación, fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje, integración de la comunidad, desarrollo y maduración psicoafectiva, cultivo y disfrute de las expresiones culturales y artísticas, la formación moral y espiritual, la educación ambiental, las relaciones con la familia y el apoyo económico.

Estos campos de acción para su implementación y administración se hacen prácticos a través de unas áreas, que según un estudio adelantado por el ICFES, son las más comunes y significativas: Salud, Deporte, Cultura, Crecimiento Personal, Recreación, Promoción Socioeconómica, Ecología y Medio Ambiente.

Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali tiene áreas específicas en salud, cultura, deporte y recreación, y tiene a su cargo la capellanía y la coordinación de egresados. El crecimiento personal es un factor que le corresponde a la unidad de psicología, donde también tiene una actuación importante el capellán de la universidad que se encarga del crecimiento espiritual de la comunidad. En cuanto a la promoción socioeconómica, la Universidad Santiago de Cali, y aunque no está dentro de las funciones directas de Bienestar, cuenta con un fondo que se encarga de financiar la matrícula de los estudiantes con créditos blandos. Igualmente se atienden los créditos ACCES promovidos por el Gobierno Nacional: acceso con calidad y cobertura a la educación superior, que han brindado una nueva oportunidad a jóvenes de los estratos 1 y 2 de ingresar a la educación superior.

La parte de Ecología y Medio Ambiente la atiende Bienestar y en este aspecto se adelantan una serie de acciones de control, acciones pedagógicas, acciones preventivas, acciones de seguimiento y evaluación.

En cuanto a programas de Bienestar Universitario en el área de salud, se presta el servicio de atención básica o de nivel uno, con médicos y psicólogos apoyados por auxiliares de enfermería; otros servicios complementarios son odontología, optometría, laboratorio clínico, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología; y una serie de programas de promoción y prevención de salud y también campañas pedagógicas, entre ellas la más significativa “Hablemos a Calzón Quitao” que se

encarga de alertar a la juventud sobre los peligros de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente VIH-SIDA, programa extendido a nivel nacional y de reconocimiento internacional.

En el área deportes se atienden las siguientes disciplinas: fútbol, natación, voleibol, básquetbol, ajedrez, tenis de mesa, igualmente se cuenta con un gimnasio y cuatro pistas de bolos. Una de las actividades más significativas y de proyección nacional, tanto institucionalmente como para la comunidad de Santiago de Cali y el resto de universidades en el país, es la carrera atlética que se adelanta anualmente, y contribuye en forma significativa al fomento del deporte base entre los jóvenes.

Dentro del área de cultura, se tienen tres subáreas: artes musicales, artes plásticas y artes escénicas. Como aporte a la proyección universitaria, anualmente se organiza y convoca en el ámbito nacional e internacional dos certámenes sobre oralidad y rescate del imaginario popular: el Encuentro de Cuenteras “Vivan los Hombres, Ellas Cuentan” y el Encuentro de Cuenteros “Unicuento”, además se ha sido sede durante seis versiones del “Festival Nacional de Teatro Universitario ASCUN-Cultura”.

En recreación se tienen programas de extensión como el club Santiaguitos, que ofrece actividades lúdicas a los hijos de los miembros de la comunidad universitaria, el programa del Adulto Mayor que se encarga de los prejubilados y jubilados, la Escuela de Fútbol Santiaguitos, que recibe a los niños de los miembros de la comunidad universitaria y los prepara en la disciplina del fútbol; y también se cuenta con su evento insignia el “Ciclopaseo: la Ruta del Deporte, la Salud y la Recreación”.

Dentro de la Coordinación de Egresados se tienen una serie de programas que buscan acercar a los egresados para que permanezcan vinculados con la universidad. Igualmente estos se pueden catalogar como programas de extensión y proyección universitaria: ciclos de conferencias por áreas del conocimiento, observatorio de egresados para retroalimentar los programas académicos y mantener actualizadas las estadísticas en cuanto a su vinculación laboral, perfil profesional vs. perfil ocupacional; el día del Egresado Santiaguino, donde se hace una exaltación especial al egresado más destacado y en general, se les brinda el acceso a toda la oferta de servicios de bienestar.

Y la capellanía que se encarga de conducir la formación espiritual de la comunidad universitaria a través de programas como encuentros (juvenil, novios,

matrimonial), acompañamiento y dialogo espiritual, y celebraciones (eucaristías, confirmaciones, reconciliación).

8. Operatividad del Bienestar- Cómo opera Bienestar Universitario

Bienestar Universitario es una gerencia dentro del organigrama de la Universidad con un presupuesto que va mucho más allá del 2% que define la Ley. Tiene nómina por contrato a término fijo, constituida por médicos, psicólogos, enfermeras y otros profesionales de la salud bajo la supervisión de un Coordinador de Salud.

Igualmente hay un Coordinador de Cultura, quien lidera sus procesos acompañado de instructores formados en diferentes áreas de las artes; así mismo opera con Coordinador e Instructores de Deporte, que atiende diferentes disciplinas en niveles formativo y competitivo y presta servicios en el gimnasio, las pistas de bolos, el salón de aeróbicos, y los programas de recreación como el club Santiaguitos, el Adulto Mayor y las Escuelas de Fútbol y Ajedrez.

Se opera a través de las políticas definidas por ASCUN e ICFES para todos los bienestar universitarios de las Instituciones de Educación Superior recientemente promulgadas y socializadas en el pleno de bienestar de Barranquilla³⁸; antes de su existencia, el bienestar universitario de la Universidad Santiago de Cali había definido sus políticas por parte de la Gerencia de Bienestar, las cuales estaban dentro del mismo contexto en el cual ahora se han definido en forma general.

9. Posición de Bienestar dentro de la estructura administrativa académica de la Universidad

La Gerencia de Bienestar Universitario, ubicándola dentro de la taxonomía universitaria, tiene el carácter de una Vicerrectoría, y como tal el Gerente de Bienestar Universitario, se encuentra dentro de la administración central y participa en la gestión administrativa de la Universidad; es la persona que junto con el Gerente Administrativo, el Vicerrector y el Secretario General, acompañan al Rector en la administración de la universidad, y en poner en práctica todas las políticas aprobadas por el Consejo Superior Universitario para orientar el rumbo por donde transita la Universidad Santiago de Cali. Después de este grupo vienen las facultades y los decanos con sus programas académicos, directores y

³⁸ Ascun, Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de Ascun, Marzo, 2004

secretarios, además de los cuerpos colegiados: Consejo Académico, Consejo de facultad y Consejo asesor de plan, refiriéndose a la parte académica, y los directores o jefes de departamento que apoyan la gestión académico-administrativa: contabilidad, financiero, gestión del talento humano, registro y control académico, etc.

1.6 DISEÑO METODOLOGICO

1.6.1 Tipo de estudio. Según el problema y los objetivos planteados, la investigación es de carácter exploratorio, ya que permitió familiarizarse con el fenómeno investigado: las características e interrelaciones del Bienestar Universitario en una Institución de Educación Superior. También esta investigación se puede clasificar como de tipo descriptivo, ya que señala y establece comportamientos concretos, y descubre y comprueba asociación entre variables.

1.6.2 Población. Total de la comunidad universitaria compuesta por estudiantes, docentes, administrativos (directivos y empleados) y egresados de la Universidad Santiago de Cali que para el periodo académico 2004 se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 3. Población de la Universidad Santiago de Cali

ESTAMENTO UNIVERSITARIO		NÚMERO DE PERSONAS
ESTUDIANTES		12.037
DOCENTES		1.294
EGRESADOS		33.500
ADMINISTRATIVOS	EMPLEADOS	428
	DIRECTIVOS	69
TOTAL		47.328

Fuente: Los autores con base en información suministrada por: Oficina de Planeación y Calidad Académica, Departamento de Gestión Humana y Coordinación de Egresados de la U.S.C., 2004.

1.6.3 Metodología general del trabajo. Diferentes autores en los últimos años han aplicado los principios de planeación estratégica a los prospectos de diseño y actualización curricular. Esta metodología tiene importantes ventajas en cuanto al estudio de las variables internas y externas del proyecto.

Hoy en un mundo globalizado, el entorno tiene variables de significado mundial como los aspectos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, culturales, etc., que afectan la vida académica y universitaria. Igualmente útil resulta la visión estratégica del futuro con base en las fortalezas y debilidades institucionales frente a las variables del entorno en términos competitivos, para determinar las estrategias y reunir las en un plan de acción estratégico.

En este proyecto se han utilizado estos principios, y seguido, en términos generales, el proceso de planeación estratégica universitaria enunciado por el autor Luis Ernesto Romero³⁹, quién recomienda aplicarlo en los procesos modernos de gestión y dirección universitaria.

1.6.4. Metodología del trabajo de campo

1.6.4.1 Selección y tamaño de la muestra. Se hizo por medio de un muestreo intencionado. Se le da igualmente el nombre de sesgado; en este el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo cual le exige un conocimiento previo de la población que se investiga para poder determinar cuáles son las categorías o elementos que se pueden considerar como tipo representativo del fenómeno que se estudia.⁴⁰

Basado en el hecho de que los autores del presente trabajo conservan una extensa vinculación con la Universidad Santiago de Cali, que les ha permitido ser estudiantes, docentes y directivos de la misma, se consideró que tienen un amplio conocimiento de la cultura organizacional de la Institución, así como de la comunidad que la compone.

Por lo anterior, para efectos del Test de Opinión en torno al Bienestar Universitario, se asumió como muestra un subconjunto de elementos con las

³⁹ ROMERO, Luis Ernesto. Una aproximación a la modernización de la dirección universitaria en Latinoamérica. Siglo XXI impresores. Uniandes, 1998.

⁴⁰ TAMAYO y TAMAYO, Mario. El proceso de la Investigación Científica. 3ª Edición. Limusa Noriega Editores, México, 1995. p. 118.

mismas características generales de la población y que representaba el 10% de la misma para alcanzar buena representatividad y alta confiabilidad.

Para complementar el análisis que sirvió de base para la propuesta estratégica de Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali, se realizaron entrevistas semiestructuradas con directores de Bienestar Universitario en Instituciones de Educación Superior donde se pueden referenciar experiencias exitosas en cuanto al Bienestar Universitario

La información resultante del Test de opinión y de las entrevistas permitió analizar la influencia de cada uno de los factores para comprender mejor el proceso de desarrollo del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali y contribuyó al diseño de la propuesta estratégica final.

1.6.4.2 Selección de elementos que integran la muestra. Para seleccionar los elementos que integraron la muestra se procedió de la siguiente manera: se ubicó la distribución de la muestra otorgando aleatoriamente una participación porcentual de cada estamento universitario en la población total, buscando con ello mayor seguridad o probabilidad de que la muestra reprodujera las características de la población. En esta selección de elementos, la muestra resultó estratificada, pues asumió los cuatro estamentos (estudiantes, docentes, egresados y administrativos) que componen la comunidad universitaria objeto de estudio.

Cuadro 4. Estamentos (estudiantes, docentes, egresados y administrativos) que componen la comunidad universitaria

ESTAMENTO UNIVERSITARIO		NÚMERO DE PERSONAS	PARTICIPACIÓN (%)	TAMAÑO DE LA MUESTRA
ESTUDIANTES		12.037	25	120
DOCENTES		1.294	13	60
EGRESADOS		33.500	56	263
ADMINISTRATIVOS	EMPLEADOS	428	4	20
	DIRECTIVOS	69	2	10
TOTAL		47.328	100	473

Fuente: Los autores.

1.6.4.3 Tiempo de ejecución del estudio. El estudio se realizó durante seis meses, a partir de Enero de 2004, agotando las siguientes etapas: delimitación del tema, formulación del problema de investigación, elaboración del marco referencial, diseño metodológico, construcción de instrumentos, recolección de datos en fuentes primarias y secundarias, procesamiento, sistematización, tabulación e interpretación de datos, análisis y consolidación de resultados, producción de conclusiones y presentación del informe final de la investigación.

1.6.4.4 Técnicas de recolección. Se usaron dos técnicas: El Test y la entrevista. Para construir el Test de Opinión de la comunidad universitaria en torno al Bienestar Universitario, se elaboró un listado de 54 declaraciones con base en documentos de ASCUN e ICFES que versaban sobre el tema y la experiencia del director de Bienestar Universitario de la Universidad Santiago de Cali, coautor del estudio, teniendo muy en cuenta las subtemáticas básicas del bienestar universitario.

Con la participación del Ingeniero Industrial experto en Currículo, Famel Gallego, y del Ingeniero Industrial PhD en Investigación Educativa, Fabio Herney González, director del Programa de Ingeniería Industrial y profesor de dedicación exclusiva de la Universidad Santiago de Cali, respectivamente, se revisó el listado a través de un proceso de análisis y síntesis y se definieron 27 declaraciones como instrumento final de toma de datos (Ver Anexo A).

La medición se hizo con el apoyo de la Escala de Lickert,⁴¹ para determinar el grado de aceptación o rechazo que presenta la comunidad universitaria, en relación con el desempeño del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali.

Con respecto a las entrevistas, se escogieron cuatro universidades de donde se conocen experiencias exitosas en cuanto al manejo del Bienestar Universitario para dialogar con sus directores acerca de cómo aplican los principios rectores del bienestar: formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad universitaria así como otros temas sobre programas y áreas de servicio, operatividad y perspectivas de desarrollo.

Con los resultados obtenidos del Test de opinión se analizó el proceso de desarrollo del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali y se

⁴¹ LICKERT, R. "A technique for the measurement of attitudes". En Archives of Psychology. s.l:s.n., 1932.

sacaron en limpio elementos claves, al igual de los resultados de las entrevistas con directores de bienestar de la instituciones de educación superior seleccionadas, para ser tenidos en cuenta en una propuesta estratégica conducente a consolidar y aumentar la gestión de Bienestar Universitario en la universidad Santiago de Cali.

1.6.4.5 Prueba preliminar. Con el fin de cuestionar la calidad y validez del instrumento diseñado se aplicó una prueba preliminar o prueba piloto para determinar las diferencias existentes en cuanto al diseño del Test de opinión y realizar los ajustes necesarios, e igualmente poner de manifiesto las ventajas o desventajas en torno a la investigación.

Este estudio o preinvestigación se llevó a cabo tomando una muestra aleatoria simple de la población sujeto de investigación. Se aplicó a veinte (20) miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos) quienes analizaron el instrumento teniendo en cuenta su diseño, intención, propósito, redacción y comprensión de su encabezamiento y contenido (declaraciones). Una vez hecho el ejercicio se realizó un proceso de retroalimentación y evaluación con los expertos que permitió determinar el instrumento definitivo.

1.6.4.6 Recolección de la información.

- **Fuentes primarias.** La información de fuentes primarias se recogió utilizando las técnicas del Test y la entrevista.

- **Estudio de fuentes primarias:**

El estudio de fuentes primarias se subdividió en dos capítulos:

- Información de otras instituciones de educación superior, mediante consulta directa entrevistando los directores de Bienestar Universitario.
- Test de opinión dirigido a los miembros de la comunidad universitaria que son objeto de bienestar institucional:
 - Estudiantes
 - Docentes
 - Directivos
 - Empleados
 - Egresados

- **Información de la Universidad Santiago de Cali.** Se aplicó un Test de opinión que contenía una serie de declaraciones sobre la percepción de la comunidad universitaria hacia los aspectos de valoración, importancia, desempeño y posicionamiento, otorgado por estos actores al bienestar universitario en la Universidad Santiago de Cali, donde se señaló dentro de una serie de ítems, aquellos que eran de su aceptación o preferencia o sobre los que habría de manifestarse de acuerdo o en desacuerdo, y a partir de ello, inferir la percepción de la comunidad sujeto de la investigación en torno al objeto de estudio, utilizando para su medición la escala de Lickert.

Se presentaron 27 declaraciones consideradas relevantes para promover o propiciar la opinión de la comunidad sobre el tema estudiado; puede ser que tuvieran relación directa o indirecta con el objeto considerado, sin importar la exactitud del juicio, lo que realmente importaba era que expresara determinado punto de vista sobre el estudio propuesto.

Como alternativa de respuesta se propuso una gradación como la utilizada en las escalas de intensidad: aprobación total, aprobación con ciertos reparos, posición no definida, desaprobación en ciertos aspectos, desaprobación total.

Por ultimo, las respuestas se clasificaron en 1 (Muy de Acuerdo), 2 (De Acuerdo), 3 (No Opino), 4 (En Desacuerdo) y 5 (Muy en Desacuerdo), y se dio a cada miembro del estamento universitario (docente, estudiante, egresado, administrativo: empleado o directivo) que participó en la lectura del Test, una nota global que es el resultado de las sumas obtenidas en cada respuesta.⁴²

- **Información de otras instituciones de Educación Superior.** Se elaboró un listado de diez puntos a manera de temas para orientar la entrevista semiestructurada que permitió a los directores la descripción del bienestar universitario en sus instituciones.

- Temas:

- Concepción de la formación integral.
- Concepción del bienestar al interior de la Institución de Educación Superior.
- Participación de Bienestar Universitario dentro del currículo.

⁴² LOPEZ, Wilson y RODAS, Pedro Pablo. Actitudes Ecológicas de los estudiantes del Centro de Atención Integral a la Agroindustria SENA Buga. Tesis de grado de la especialización en Educación Ambiental, Universidad Santiago de Cali. Cali, 1995.

- Bienestar Universitario como contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de comunidad universitaria.
- Comunidad atendida por bienestar universitario.
- Programas y áreas de servicio ofrecidos por Bienestar Universitario
- La extensión como servicio de Bienestar.
- Operatividad del Bienestar Universitario.
- Posición de Bienestar Universitario dentro de la estructura académica-administrativa de la Universidad.
- Perspectivas para el desarrollo de Bienestar Universitario.

Las Instituciones de Educación Superior escogidas fueron las siguientes:

- Universidad Nacional (Bogotá)
- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)
- Universidad Externado de Colombia (Bogotá)
- Universidad Libre (Cali)

En cada una de ellas se entrevistó el directivo superior de Bienestar Universitario teniendo como base los diez puntos anotados.

- **Fuentes secundarias.** Se utilizó información de libros, revistas, Internet, periódicos, informes, estudios sobre el bienestar universitario, sus inicios, evolución, marco jurídico; así mismo sobre la historia y desarrollo de esta unidad en la Universidad Santiago de Cali, de los factores básicos que la definen en sus antecedentes, realidades y planes.

- **Estudio de fuentes Secundarias.** Se recopiló, expuso y analizó información de fuentes secundarias que clasificaron como:

- **Documentos legales:**

- Constitución Nacional de Colombia (1991)
- Leyes y Decretos de educación
- Documentos del ICFES y ASCUN sobre bienestar

- Documentos y escritos de autores:

- Educación y formación
- Formación integral
- Construcción curricular
- Planeación estratégica

- Documentos de la Universidad Santiago de Cali

- Proyecto Educativo Institucional
- Plan de Desarrollo Institucional
- Plan de Desarrollo de Bienestar Universitario
- Plan de Desarrollo Curricular del Programa de Ingeniería Industrial

El estudio de fuentes secundarias tanto externas como internas permitió la configuración y evaluación preliminar del proyecto, y surtió suficiente información en detalle para la elaboración del mismo; sin embargo, por la especificidad del tema y por las ventajas de una información más acorde con la realidad actual, se complementó con el estudio de información de fuentes primarias.

1.6.4.7 Sistematización y análisis de la información. Una vez agotada la fase del estudio de campo, entrevistas a los directores de bienestar universitario de las instituciones de educación superior seleccionadas y aplicación del test de opinión en la muestra escogida de la población compuesta por la comunidad universitaria santiaguina, se procedió a procesar los datos recogidos.

1.6.4.8 Tabulación. Con la ayuda del software SPSS para análisis estadístico se elaboraron tablas para cada una de las 27 declaraciones propuestas sobre bienestar universitario por cada miembro sujeto de muestra de cada uno de los estamentos: estudiantes, docentes, administrativos (directores y empleados) y egresados, para ilustrar el comportamiento de la opinión y facilitar la interpretación.

1.6.4.9 Interpretación. Se agruparon los resultados de las declaraciones consideradas como variables correlacionadas comprobando que resistieran una interpretación no solo a nivel de muestra sino del colectivo de la comunidad universitaria santiaguina. Una vez comprobado que los resultados obtenidos resultaron extensivos e interpretativos de la población considerada, se organizaron para su presentación, complementándose con el registro de debilidades y fortalezas del bienestar universitario, un balance general y una serie de acciones

de mejoramiento; además de un resumen estructurado que contiene las inferencias surgidas del análisis de las entrevistas a directores de bienestar universitario de otras Instituciones de Educación Superior. Con base en todo ello, finalmente se hizo la presentación de la propuesta estratégica para consolidar y aumentar la efectividad de Bienestar Universitario.

2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

2.1 REFERENCIACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ENTREVISTA A DIRECTORES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

2.1.1. Inferencias Consolidadas de las Entrevistas

De acuerdo a lo previsto para el estudio en cuanto a la utilización de fuentes primarias, se realizaron entrevistas a los Directores de Bienestar de cuatro universidades, a saber: Universidad Nacional de Bogotá, Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Libre de Cali y Universidad Externado de Colombia de Bogotá.

Los resultados de las entrevistas por su extensión se colocan de manera sintetizada en el Anexo B, y el resumen estructurado de las mismas alrededor de nueve puntos básicos, se relaciona a continuación.

1. Concepción de la formación integral. En general la formación integral tiene dos aspectos importantes, uno teórico y otro de implementación curricular. El aspecto teórico, sin llegar a ser saturado, ha superado la primera fase de ilustración, teniendo en cuenta que a través de ASCUN - Bienestar, de los plenos y la abundante literatura especializada en estos temas, se ha desarrollado y difundido información suficiente para que cada Institución aborde el tema en profundidad. Adicionalmente, la función ha madurado al punto de tener personal y directivos de bienestar capacitados y permanentemente informados.

Cuando se trata de la implementación curricular surgen los más graves problemas: por una parte en la academia, la formación integral tiene diferentes interpretaciones y un dialogo horizontal resulta complejo en la definición misma de las variables y los factores de ponderación. Predomina la idea de que la formación integral es más un discurso ideal que una realidad, o más un referente que un mandato; es lógico pensar que durante algún tiempo la formación integral como referente deberá ser un punto de convergencia hacia el cual se dirigen las Instituciones por diferentes caminos y en diferentes momentos.

2. Concepción del bienestar al interior de la institución. La concepción del bienestar al interior de la Institución, o mejor su realidad, tiene que ver por una parte con las modificaciones que el Estado orienta desde el marco de la formación integral; también por la evolución del bienestar, al cuál se agregan nuevas funciones por la connotación de las mismas en términos curriculares de formación, pasando de ser asistencialista y activista a una función con sentido y orientación curricular.

El desarrollo de competencias socio afectivas está revaluando el componente social y humanístico de la formación, y asignando un papel más importante a la función de bienestar en este campo.

Es natural que existan diferentes formas y niveles de percepción que restringen el desarrollo al interior de la Institución. Adicionalmente, aparecen otras restricciones de orden económico que limitan la oferta y la calidad de los servicios.

Igualmente se presentan por razones de tiempo graves problemas en la prestación de servicios en la jornada nocturna.

3. Participación de bienestar universitario en el currículo. En primer lugar, aparece un problema generalizado de divorcio con la academia, antes que todo, tiene que ver con la falta de una cultura curricular suficientemente difundida, que al menos provea el lenguaje adecuado para la comunicación; como también, que el concepto de currículo tiene varias interpretaciones y se encuentra en distintos niveles de desarrollo en diferentes universidades. En segundo lugar, la cultura asistencialista y activista de bienestar ha dificultado la asunción del papel formador que le exige el manejo de aspectos de tanta profundidad como el desarrollo humano y la problemática socio afectiva de los estudiantes, por ejemplo.

Ante la experiencia interna y externa por la urgencia de resultados visibles, parece necesario permear la resistencia ideológica y vencer la inercia cultural a través de otras estrategias, quizá del orden administrativo, para lograr un escenario que permita la participación de bienestar en los procesos de conceptualización y desarrollo curricular, a nivel institucional primero, y luego descendientemente hasta llegar las decanaturas y los programas. Allí se concilian los criterios y se disminuyen las opciones de confrontación cuando se aborde en los programas el diseño o la actualización curricular.

Adicionalmente y desde otro frente, el de los estudiantes, existen también problemas por la concepción opcional que tienen de su participación en las actividades de cultura y deporte como parte de la formación.

Respetando la autonomía personal y utilizando el espacio del pensum, se deben incluir cátedras pertinentes a la cultura y el deporte. Así mismo en el espacio de las prácticas del estudiante, se deben diseñar sistemas de reconocimiento y valoración de la participación en estos eventos que sean incluidos en las exigencias para optar el título profesional.

4. El bienestar universitario como contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de comunidad académica. Quizá por falta de una visión de mayor alcance y por la carencia, en ese entonces, de una concepción curricular, el bienestar era al comienzo de carácter esencialmente asistencialista, en la medida en que sus funciones básicas de cultura, recreación y deporte no tenían reconocimiento curricular y las instituciones de educación incluían en el bienestar servicios como residencias, alimentación, becas, auxilios y otras ayudas con significado de subsidio económico.

Es obvio que este nivel de servicios tiene orientación a la satisfacción de necesidades primarias, más que al bienestar propiamente dicho. Sin embargo para los estratos bajos de una población tan heterogénea como la nuestra, algunos aspectos de satisfacción de necesidades básicas ya tienen ribetes de bienestar.

Indudablemente la mayoría de los servicios de bienestar tiene efectos positivos en la calidad de vida, no sólo en los aspectos materiales y tangibles sino también en el campo psicológico y emocional.

La mayor contribución de bienestar a la construcción y consolidación de comunidad está en la facilitación de escenarios de socialización e integración entre los estamentos y hacia el interior de los mismos. Las actividades culturales, deportivas y recreativas facilitan la unión y el desarrollo de la identidad y el sentido de pertenencia.

5. Comunidad atendida por bienestar. En su proceso histórico y evolutivo, bienestar universitario ha venido incorporando nuevos frentes de actividad y extendido sus servicios a diferentes estamentos universitarios.

En un principio, su actividad se orientaba básicamente a estudiantes y en algún grado a los docentes; estos últimos, sin embargo, recibían los servicios a través de la dependencia encargada de personal. Posteriormente se incluyeron en bienestar los empleados, directivos y los mismos docentes, desde una óptica más empresarial que universitaria. En último caso están los egresados, importantes miembros de la comunidad académica que se han ido incorporando a la universidad a través de las actividades de bienestar.

6. Programas y áreas atendidas por bienestar universitario. En las áreas de servicio que atiende, se refleja el proceso de crecimiento de la función de bienestar. Todas las instituciones tienen áreas de cultura, recreación y deportes. Sin embargo, en campos tan amplios el perfil de cada institución es diferente. El área de salud también está presente en la mayoría de las universidades sobretodo en aquellas que tienen programas de salud, a las cuales les resulta más accesible un desarrollo práctico de estas actividades. Las áreas de desarrollo humano y promoción socioeconómica son más recientes.

7. Extensión de los servicios de bienestar. Como parte de la función de extensión de la universidad, el bienestar universitario debe ser extendido a la comunidad. Sin embargo esta función, por razones obvias, es muy limitada en alcance y cobertura. En algunas instituciones se ha extendido el servicio a los hijos de los estudiantes y la familia del egresado.

En otro caso, menos frecuente la institución ha llevado sus servicios a través de bienestar a poblaciones vulnerables y marginadas de nuestra sociedad. Este tipo de servicio social se realiza con alta participación de estudiantes.

8. Cómo opera bienestar. La calidad y la eficiencia del trabajo de una organización se logran en la medida en que la estructura organizacional se adecúe a las estrategias ⁴³ para lograr los objetivos propuestos. En el caso del bienestar la estructura organizacional es funcional, de acuerdo a las áreas de servicio.

9. Posición de Bienestar dentro de la estructura (académica - administrativa) de la universidad. El grado de importancia que se le reconoce a bienestar depende de la jerarquía organizacional de su representante. En algunos casos está a nivel de Director de Departamento, y en otros alcanza el nivel de Vicerrectoría de Bienestar; en la mayoría de los casos depende de la cúpula superior de la Institución, normalmente de la Rectoría.

⁴³ CHANDLER, Alfred. Structure and strategy. 1962.

2.2 TEST DE OPINIÓN EN TORNO AL BIENESTAR UNIVERSITARIO: ENCUESTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

2.2.1 Presentación de las Declaraciones

Tabla 1 Declaraciones Estudiantes.

ESTUDIANTES						
No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-1	Bienestar Universitario diseña e implementa programas relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	2,5%	5,0%	15,0%	42,5%	35,0%
D-2	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario a la comunidad educativa son de calidad.	0,0%	10,0%	35,0%	49,2%	5,8%
D-3	Participa en actividades culturales programadas por Bienestar Universitario.	10,0%	14,2%	40,0%	28,3%	7,5%
D-4	Recibe a satisfacción los servicios deportivos (torneos, seminarios, gimnasio, eventos institucionales) realizados por Bienestar Universitario	6,7%	13,3%	31,7%	34,2%	14,2%
D-5	En el Bienestar Universitario se incorporan las políticas y los compromisos institucionales orientados al desarrollo y mantenimiento de espacios que favorezcan el crecimiento personal.	3,3%	14,2%	28,3%	45,0%	9,2%
D-6	Practica alguna actividad recreativa o deportiva programada por Bienestar Universitario.	13,3%	16,7%	32,5%	21,7%	15,8%
D-7	Una vez culminados sus estudios de pregrado la Universidad le ofrece programas de formación continua.	3,3%	8,3%	41,7%	33,3%	13,3%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-8	Bienestar Universitario es una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.	5,8%	11,7%	15,0%	44,2%	23,3%
D-9	Las posibilidades de apoyo económico (Créditos, Becas) ofrecidas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	7,5%	12,5%	37,5%	22,5%	20,0%
D-10	Bienestar Universitario propende por el desarrollo del individuo, en lo personal, profesional y en su entorno social	2,5%	11,7%	22,5%	50,0%	13,3%
D-11	Recibe a satisfacción los servicios culturales, recreativos y deportivos promovidos y desarrollados por Bienestar Universitario.	6,7%	20,0%	27,5%	31,7%	14,2%
D-12	Bienestar Universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados, directivos.	7,5%	17,5%	35,8%	30,0%	9,2%
D-13	Las actividades de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico (Tutorías, Asesorías apoyo y talleres psicológicos) desarrolladas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	13,3%	15,8%	30,0%	27,5%	13,3%
D-14	El ambiente del aula de clase (ventilación, iluminación, medios audiovisuales) es adecuado para su Bienestar.	17,9%	26,8%	12,5%	32,1%	10,7%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-15	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a mis necesidades.	10,0%	19,2%	27,5%	37,5%	5,8%
D-16	Bienestar Universitario promociona y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria.	6,7%	18,3%	24,2%	42,5%	8,3%
D-17	Las actividades recreativas desarrolladas por Bienestar Universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás.	4,2%	5,8%	14,2%	45,8%	30,0%
D-18	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario (Cultura, Salud, Deporte, Recreación, etc.) favorecen el crecimiento personal.	2,5%	3,3%	15,8%	51,7%	26,7%
D-19	Recibe a satisfacción los servicios médicos o de salud programados por Bienestar Universitario.	7,5%	9,2%	24,2%	39,2%	20,0%
D-20	La gama de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario corresponden a mis expectativas.	6,7%	12,5%	40,0%	34,2%	6,7%
D-21	Las actividades culturales desarrolladas por Bienestar Universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria.	4,2%	11,7%	29,2%	42,5%	12,5%
D-22	La atención al usuario en los servicios prestados por Bienestar Universitario es de calidad.	8,3%	10,0%	30,8%	36,7%	14,2%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-23	Las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: Honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc.	5,0%	6,7%	34,2%	43,3%	10,8%
D-24	Los servicios que presta Bienestar Universitario son suficientes y oportunos.	9,2%	15,0%	37,5%	30,0%	8,3%
D-25	El acceso a los servicios prestados por Bienestar Universitario es adecuado.	6,7%	14,2%	26,7%	40,0%	12,5%
D-26	Participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas he mejorado mi relación y comprensión con los demás.	2,5%	9,2%	45,0%	33,3%	10,0%
D-27	Los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar	10,0%	14,2%	21,7%	41,7%	12,5%

Tabla 2 Declaraciones Docentes.

DOCENTES						
No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-1	Bienestar Universitario diseña e implementa programas relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	51,7%	43,3%	1,7%	0,0%	3,3%
D-2	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario a la comunidad educativa son de calidad.	20,0%	60,0%	16,7%	0,0%	3,3%
D-3	Participa en actividades culturales programadas por Bienestar Universitario.	18,3%	50,0%	16,7%	13,3%	1,7%
D-4	Recibe a satisfacción los servicios deportivos (torneos, seminarios, gimnasio, eventos institucionales) realizados por Bienestar Universitario	18,3%	53,3%	21,7%	5,0%	1,7%
D-5	En el Bienestar Universitario se incorporan las políticas y los compromisos institucionales orientados al desarrollo y mantenimiento de espacios que favorezcan el crecimiento personal.	23,3%	55,0%	16,7%	3,3%	1,7%
D-6	Practica alguna actividad recreativa o deportiva programada por Bienestar Universitario.	16,7%	20,0%	40,0%	18,3%	5,0%
D-7	Una vez culminados sus estudios de pregrado la Universidad le ofrece programas de formación continua.	15,0%	45,0%	26,7%	6,7%	6,7%
D-8	Bienestar Universitario es una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.	20,0%	63,3%	6,7%	5,0%	5,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-9	Las posibilidades de apoyo económico (Créditos, Becas) ofrecidas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	26,7%	41,7%	15,0%	8,3%	8,3%
D-10	Bienestar Universitario propende por el desarrollo del individuo, en lo personal, profesional y en su entorno social	25,0%	56,7%	13,3%	1,7%	3,3%
D-11	Recibe a satisfacción los servicios culturales, recreativos y deportivos promovidos y desarrollados por Bienestar Universitario.	21,7%	61,7%	11,7%	3,3%	1,7%
D-12	Bienestar Universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados, directivos.	20,0%	48,3%	20,0%	10,0%	1,7%
D-13	Las actividades de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico (Tutorías, Asesorías apoyo y talleres psicológicos) desarrolladas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	11,7%	31,7%	41,7%	8,3%	6,7%
D-14	El ambiente del aula de clase (ventilación, iluminación, medios audiovisuales) es adecuado para su Bienestar.	17,9%	26,8%	12,5%	32,1%	10,7%
D-15	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a mis necesidades.	3,3%	48,3%	23,3%	16,7%	8,3%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-16	Bienestar Universitario promueve y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria.	13,3%	63,3%	10,0%	6,7%	6,7%
D-17	Las actividades recreativas desarrolladas por Bienestar Universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás.	38,3%	46,7%	10,0%	1,7%	3,3%
D-18	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario (Cultura, Salud, Deporte, Recreación, etc.) favorecen el crecimiento personal.	41,7%	50,0%	3,3%	1,7%	3,3%
D-19	Recibe a satisfacción los servicios médicos o de salud programados por Bienestar Universitario.	36,7%	40,0%	20,0%	1,7%	1,7%
D-20	La gama de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario corresponden a mis expectativas.	13,3%	60,0%	11,7%	10,0%	5,0%
D-21	Las actividades culturales desarrolladas por Bienestar Universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria.	15,0%	61,7%	13,3%	6,7%	3,3%
D-22	La atención al usuario en los servicios prestados por Bienestar Universitario es de calidad.	16,7%	63,3%	11,7%	6,7%	1,7%
D-23	Las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: Honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc.	16,7%	50,0%	26,7%	5,0%	1,7%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-24	Los servicios que presta Bienestar Universitario son suficientes y oportunos.	6,7%	61,7%	18,3%	10,0%	3,3%
D-25	El acceso a los servicios prestados por Bienestar Universitario es adecuado.	15,0%	61,7%	13,3%	5,0%	5,0%
D-26	Participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas he mejorado mi relación y comprensión con los demás.	18,3%	53,3%	21,7%	1,7%	5,0%
D-27	Los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar	20,0%	45,0%	16,7%	10,0%	8,3%

Tabla 3 Declaraciones Empleados.

EMPLEADOS						
No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-1	Bienestar Universitario diseña e implementa programas relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	45,0%	45,0%	0,0%	10,0%	0,0%
D-2	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario a la comunidad educativa son de calidad.	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%	0,0%
D-3	Participa en actividades culturales programadas por Bienestar Universitario.	5,0%	50,0%	30,0%	10,0%	5,0%
D-4	Recibe a satisfacción los servicios deportivos (torneos, seminarios, gimnasio, eventos institucionales) realizados por Bienestar Universitario	50,0%	25,0%	20,0%	5,0%	0,0%
D-5	En el Bienestar Universitario se incorporan las políticas y los compromisos institucionales orientados al desarrollo y mantenimiento de espacios que favorezcan el crecimiento personal.	20,0%	65,0%	5,0%	10,0%	0,0%
D-6	Practica alguna actividad recreativa o deportiva programada por Bienestar Universitario.	30,0%	15,0%	30,0%	15,0%	10,0%
D-7	Una vez culminados sus estudios de pregrado la Universidad le ofrece programas de formación continua.	25,0%	30,0%	45,0%	0,0%	0,0%
D-8	Bienestar Universitario es una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.	35,0%	55,0%	5,0%	5,0%	0,0%
D-9	Las posibilidades de apoyo económico (Créditos, Becas) ofrecidas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	25,0%	45,0%	15,0%	5,0%	10,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-10	Bienestar Universitario propende por el desarrollo del individuo, en lo personal, profesional y en su entorno social	30,0%	50,0%	10,0%	10,0%	0,0%
D-11	Recibe a satisfacción los servicios culturales, recreativos y deportivos promovidos y desarrollados por Bienestar Universitario.	30,0%	50,0%	15,0%	5,0%	0,0%
D-12	Bienestar Universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados, directivos.	15,0%	65,0%	15,0%	5,0%	0,0%
D-13	Las actividades de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico (Tutorías, Asesorías apoyo y talleres psicológicos) desarrolladas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	10,0%	50,0%	30,0%	10,0%	0,0%
D-14	El ambiente del aula de clase (ventilación, iluminación, medios audiovisuales) es adecuado para su Bienestar.	5,0%	45,0%	25,0%	15,0%	10,0%
D-15	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a mis necesidades.	20,0%	35,0%	40,0%	5,0%	0,0%
D-16	Bienestar Universitario promociona y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria.	20,0%	70,0%	10,0%	0,0%	0,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-17	Las actividades recreativas desarrolladas por Bienestar Universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás.	45,0%	45,0%	0,0%	10,0%	0,0%
D-18	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario (Cultura, Salud, Deporte, Recreación, etc.) favorecen el crecimiento personal.	45,0%	45,0%	10,0%	0,0%	0,0%
D-19	Recibe a satisfacción los servicios médicos o de salud programados por Bienestar Universitario.	55,0%	40,0%	5,0%	0,0%	0,0%
D-20	La gama de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario corresponden a mis expectativas.	20,0%	60,0%	15,0%	5,0%	0,0%
D-21	Las actividades culturales desarrolladas por Bienestar Universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria.	15,0%	61,7%	13,3%	6,7%	3,3%
D-22	La atención al usuario en los servicios prestados por Bienestar Universitario es de calidad.	30,0%	55,0%	10,0%	5,0%	0,0%
D-23	Las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: Honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc.	30,0%	50,0%	20,0%	0,0%	0,0%
D-24	Los servicios que presta Bienestar Universitario son suficientes y oportunos.	35,0%	40,0%	15,0%	10,0%	0,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-25	El acceso a los servicios prestados por Bienestar Universitario es adecuado.	30,0%	55,0%	5,0%	10,0%	0,0%
D-26	Participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas he mejorado mi relación y comprensión con los demás.	20,0%	45,0%	35,0%	0,0%	0,0%
D-27	Los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar	25,0%	60,0%	5,0%	10,0%	0,0%

Tabla 4 Declaraciones Directivos.

DIRECTIVOS						
No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-1	Bienestar Universitario diseña e implementa programas relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-2	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario a la comunidad educativa son de calidad.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-3	Participa en actividades culturales programadas por Bienestar Universitario.	10,0%	60,0%	20,0%	0,0%	10,0%
D-4	Recibe a satisfacción los servicios deportivos (torneos, seminarios, gimnasio, eventos institucionales) realizados por Bienestar Universitario	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-5	En el Bienestar Universitario se incorporan las políticas y los compromisos institucionales orientados al desarrollo y mantenimiento de espacios que favorezcan el crecimiento personal.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-6	Practica alguna actividad recreativa o deportiva programada por Bienestar Universitario.	20,0%	50,0%	30,0%	0,0%	0,0%
D-7	Una vez culminados sus estudios de pregrado la Universidad le ofrece programas de formación continua.	40,0%	30,0%	20,0%	0,0%	10,0%
D-8	Bienestar Universitario es una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.	40,0%	50,0%	10,0%	0,0%	0,0%
D-9	Las posibilidades de apoyo económico (Créditos, Becas) ofrecidas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	30,0%	30,0%	20,0%	10,0%	10,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-10	Bienestar Universitario propende por el desarrollo del individuo, en lo personal, profesional y en su entorno social	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-11	Recibe a satisfacción los servicios culturales, recreativos y deportivos promovidos y desarrollados por Bienestar Universitario.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-12	Bienestar Universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados, directivos.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-13	Las actividades de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico (Tutorías, Asesorías apoyo y talleres psicológicos) desarrolladas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	40,0%	40,0%	10,0%	10,0%	0,0%
D-14	El ambiente del aula de clase (ventilación, iluminación, medios audiovisuales) es adecuado para su Bienestar.	0,0%	60,0%	30,0%	10,0%	0,0%
D-15	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a mis necesidades.	20,0%	70,0%	10,0%	0,0%	0,0%
D-16	Bienestar Universitario promociona y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria.	10,0%	80,0%	10,0%	0,0%	0,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-17	Las actividades recreativas desarrolladas por Bienestar Universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-18	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario (Cultura, Salud, Deporte, Recreación, etc.) favorecen el crecimiento personal.	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-19	Recibe a satisfacción los servicios médicos o de salud programados por Bienestar Universitario.	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-20	La gama de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario corresponden a mis expectativas.	30,0%	60,0%	0,0%	10,0%	0,0%
D-21	Las actividades culturales desarrolladas por Bienestar Universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria.	20,0%	70,0%	0,0%	10,0%	0,0%
D-22	La atención al usuario en los servicios prestados por Bienestar Universitario es de calidad.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%
D-23	Las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: Honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc.	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	0,0%
D-24	Los servicios que presta Bienestar Universitario son suficientes y oportunos.	10,0%	70,0%	0,0%	20,0%	0,0%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-25	El acceso a los servicios prestados por Bienestar Universitario es adecuado.	30,0%	60,0%	0,0%	10,0%	0,0%
D-26	Participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas he mejorado mi relación y comprensión con los demás.	30,0%	50,0%	20,0%	0,0%	0,0%
D-27	Los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar	30,0%	70,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Tabla 5 Declaraciones Egresados

EGRESADOS						
No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-1	Bienestar Universitario diseña e implementa programas relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.	7,6%	10,6%	21,2%	35,2%	25,4%
D-2	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario a la comunidad educativa son de calidad.	5,7%	11,0%	37,9%	33,3%	12,1%
D-3	Participa en actividades culturales programadas por Bienestar Universitario.	6,4%	12,5%	46,2%	24,2%	10,6%
D-4	Recibe a satisfacción los servicios deportivos (torneos, seminarios, gimnasio, eventos institucionales) realizados por Bienestar Universitario	7,2%	15,5%	37,5%	27,3%	12,5%
D-5	En el Bienestar Universitario se incorporan las políticas y los compromisos institucionales orientados al desarrollo y mantenimiento de espacios que favorezcan el crecimiento personal.	6,1%	13,3%	38,6%	29,9%	12,1%
D-6	Practica alguna actividad recreativa o deportiva programada por Bienestar Universitario.	7,2%	15,2%	42,4%	22,3%	12,9%
D-7	Una vez culminados sus estudios de pregrado la Universidad le ofrece programas de formación continua.	7,6%	12,9%	31,8%	34,5%	13,3%
D-8	Bienestar Universitario es una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.	7,6%	14,0%	31,1%	32,6%	14,8%
D-9	Las posibilidades de apoyo económico (Créditos, Becas) ofrecidas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	8,3%	14,0%	32,6%	31,4%	13,6%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-10	Bienestar Universitario propende por el desarrollo del individuo, en lo personal, profesional y en su entorno social	4,9%	18,2%	29,2%	31,4%	16,3%
D-11	Recibe a satisfacción los servicios culturales, recreativos y deportivos promovidos y desarrollados por Bienestar Universitario.	6,1%	17,0%	35,2%	29,2%	12,5%
D-12	Bienestar Universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados, directivos.	6,4%	15,5%	33,0%	28,4%	16,7%
D-13	Las actividades de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico (Tutorías, Asesorías apoyo y talleres psicológicos) desarrolladas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.	7,2%	11,7%	37,9%	28,4%	14,8%
D-14	El ambiente del aula de clase (ventilación, iluminación, medios audiovisuales) es adecuado para su Bienestar.	7,2%	16,3%	29,2%	30,3%	17,0%
D-15	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a mis necesidades.	7,2%	15,2%	37,9%	27,3%	12,5%
D-16	Bienestar Universitario promociona y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria.	6,8%	14,8%	34,5%	29,2%	14,8%
D-17	Las actividades recreativas desarrolladas por Bienestar Universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás.	6,8%	9,5%	24,6%	40,9%	18,2%

No.	Declaración	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
D-18	Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario (Cultura, Salud, Deporte, Recreación, etc.) favorecen el crecimiento personal.	7,2%	9,8%	28,8%	34,8%	19,3%
D-19	Recibe a satisfacción los servicios médicos o de salud programados por Bienestar Universitario.	5,7%	16,3%	42,4%	22,7%	12,9%
D-20	La gama de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario corresponden a mis expectativas.	4,5%	12,5%	47,3%	26,5%	9,1%
D-21	Las actividades culturales desarrolladas por Bienestar Universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria.	6,4%	14,0%	34,1%	32,6%	12,9%
D-22	La atención al usuario en los servicios prestados por Bienestar Universitario es de calidad.	5,7%	14,0%	34,5%	30,7%	15,2%
D-23	Las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: Honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc.	6,8%	14,0%	29,5%	30,3%	19,3%
D-24	Los servicios que presta Bienestar Universitario son suficientes y oportunos.	5,7%	12,1%	40,5%	30,3%	11,4%
D-25	El acceso a los servicios prestados por Bienestar Universitario es adecuado.	5,7%	13,3%	35,2%	32,6%	13,3%
D-26	Participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas he mejorado mi relación y comprensión con los demás.	5,7%	13,6%	39,8%	28,4%	12,5%
D-27	Los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar	7,6%	12,5%	28,4%	31,4%	20,1%

Comparativo de los resultados de la percepción en torno al bienestar universitario de estudiantes diurnos y nocturnos según el test de opinión.

Tabla 6 Estudiantes Jornada Diurna y Nocturna

ESTUDIANTES JORNADA DIURNA Y NOCTURNA					
JORNADA	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
DIURNA	5,4%	11,7%	25,1%	40,0%	17,8%
NOCTURNA	9,2%	14,1%	34,4%	33,3%	8,9%

Comparativo de los resultados de la percepción en torno al bienestar universitario en cuanto a genero (estudiantes de sexo masculino y femenino) según el test de opinión.

Tabla 7 Estudiantes por Genero (Sexo Masculino – Femenino)

ESTUDIANTES POR GENERO (SEXO MASCULINO – FEMENINO)					
SEXO	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	No Opino	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
FEMENINO	6,7%	13,8%	29,6%	35,9%	13,9%
MASCULINO	6,9%	14,2%	30,3%	35,6%	13,0%

Análisis de la respuesta de la comunidad universitaria santiaguina a cerca de los medios por los cuales se entera de las actividades y programas desarrollados por bienestar universitario

Tabla 8 Tipo de Medios

Tipos de Medios	PERSONAS
Anuncio Directo	1,27%
Boletines	16,24%
Cartelera	51,69%
Correo Electrónico	6,12%
Medios Externos	2,95%
Web	9,07%
Periódico	8,02%
NR	4,64%
TOTAL	100,00%

2.2.2 Inferencias Consolidadas del Test de Opinión.

A continuación se desglosan las principales inferencias que se derivan del trabajo de campo realizado, anotando que su registro se subclasifica en las opiniones detectadas de los estudiantes, en aquellas que involucran a los egresados y a los estudiantes, y finalmente, en las que tienen un contexto general de Bienestar Universitario y de la comunidad universitaria en general. Vale anotar que se presentan respectivamente a través de listamientos, ya que corresponden a puntos específicos valorados y cuantificados en la fase de tabulación del instrumento utilizado.

2.2.2.1 Sobre la opinión de estudiantes

- A pesar de que Bienestar Universitario desarrolla programas que apuntan al propósito de formación integral, todavía no existe un completo convencimiento por parte de estudiantes en cuanto a los alcances y beneficios en su bien estar. Se precisa entonces de la creación de espacios para potenciar los sistemas de comunicación y divulgación que permitan multiplicar el conocimiento filosófico, políticas, planes y programas de esta dependencia.

- El desconocimiento de la filosofía, políticas, planes y programas de Bienestar Universitario por parte de estudiantes, puede justificarse en el hecho de que las políticas como elemento direccionador son nuevas en las universidades, puesto que, reconociendo su carácter activista, el bienestar ha sido un “agregado de cosas” ofrecidas a la comunidad universitaria, y más exactamente a los estudiantes, que poco a poco, y tras la intervención de ASCUN-Bienestar, se fue extendiendo a otros estamentos (administrativo y docente).

- Proponer el establecimiento de horas crédito obligatorias en el ciclo académico de formación profesional a las cuales se pueda acceder participando en actividades culturales, deportivas, de promoción y prevención de la salud o matriculando asignaturas electivas de cultura deporte y permitir al estudiante de la jornada nocturna por medio de un programa planificado y controlado alcanzar estas horas con su participación en eventos culturales o deportivos por fuera de la universidad.

- Se infiere que la razón por la cual un bajo porcentaje de los estudiantes declararon estar de acuerdo en otorgarle un alto grado de importancia a las posibilidades de apoyo económico que brinda la universidad por medio de

becas y créditos como aporte del bienestar, se debe a que ella ha permitido la existencia de estudiantes irregulares que transitan de un semestre a otro sin arreglar su situación financiera y académica, lo que hace que no les interese o no vean la necesidad de acudir a los créditos para ponerse al día con la institución; además, si se considera el número de estudiantes regulares de la universidad, no es muy alto el porcentaje de estudiantes que asumen el desafío de competir para alcanzar el primer y segundo lugar por promedio de notas en el semestre para adquirir el derecho a una beca de honor.

- Se presentan inconveniencias cuando se tienen, por ejemplo, tres cursos del mismo semestre y se otorga una beca por cada curso; lo ideal sería dar las becas por semestre según el porcentaje más alto. Con el diseño actual puede ganarse el primer lugar alguien que obtenga 4.6 de promedio en su salón de clase y obtener un segundo lugar alguien que tiene 4.8 en el otro salón. Esto se trató de reglamentar por parte de la dirección de la Universidad ante el Consejo Superior Universitario, pero la medida fue reversada por los estudiantes con tutelas invocando el derecho a la igualdad. Ahora con la reforma estatutaria va a proponerse nuevamente el sistema que se había planteado, que seguramente es sano para la universidad, sus finanzas y para los estudiantes porque promueve la calidad a través de la sana competencia por los promedios de notas.

- Con respecto a la población de estudiantes Diurna y Nocturna y comparando los porcentajes sobre la percepción en general de la comunidad estudiantil acerca del bienestar universitario, los resultados representados en datos cuantitativos no se alejan o se distancian mucho, al contrario, las diferencias no son muy marcadas, ni muy representativas, pero era necesario establecerlas para contribuir con el objetivo de permitir en el trabajo de investigación una mirada a la comunidad de jornada nocturna y en sus recomendaciones sugerir una estrategia específica para ampliar sus posibilidades de acceso a la propuesta de bienestar a través de un programa que se extienda más allá del mismo campus universitario.

- Se infiere que la razón puede deberse al nivel de madurez que presenta la comunidad estudiantil de jornada nocturna, son personas no tan jóvenes como los estudiantes del diurno como mayor compromiso y responsabilidad, que conocen muy bien cuáles son sus necesidades, expectativas, aspiraciones y están en mayor capacidad de otorgar un atributo, una característica, o una cualidad a una cosa sobre la que se les indague o interroge como fue responder a juicios de valor planteados por medio de un test de opinión donde

se planteaban una serie de declaraciones como pretexto para conocer la percepción en torno al bienestar de su universidad.

- Al hacer el comparativo de la percepción en torno al bienestar universitario asumiendo la población estudiantil por género (masculino y femenino) persisten porcentajes muy bajos, lo que deja reflejar solo unas pequeñas diferencias en la opinión de los sujetos de muestra y corrobora lo anteriormente descrito en cuanto al desconocimiento que presenta el estamento estudiantil y de egresados sobre filosofía, concepto, políticas, planes y programas de Bienestar Universitario como contribuyente a la formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria.
- A pesar de ser demasiado bajos los porcentajes obtenidos son muy parecidos sus valores y por consiguiente se encuentra una cercanía estrecha en la percepción de los estudiantes de ambos sexos frente al bienestar universitario.
- Se infiere que los bajos porcentajes pueden deberse a que el personal femenino no tiene suficiente información sobre la filosofía de Bienestar Universitario frente al personal masculino que puede estar un poco más enterado; habría que potenciar los mecanismos de divulgación mientras la propuesta de bienestar universitario se instala al interior de los Programas Académicos al formar parte del currículo para que los beneficios del bienestar universitario se entiendan y asuman como mejoramiento de calidad de vida por parte de la población estudiantil femenina.

2.2.2.2 Sobre la opinión de egresados y estudiantes

- Se infiere que los resultados sobre una baja percepción acerca del bienestar universitario por parte de estudiantes y egresados responde al hecho de que institucionalmente la Universidad Santiago de Cali no ha ingresado el Bienestar Universitario como un componente de la malla curricular y esto no facilita que se apropie o socialice el quehacer del Bienestar Universitario como un factor que contribuye a la formación integral al interior de los programas académicos.
- La falta de una comunicación más directa con los egresados que sirva de medio efectivo para conocer, aplicar y valorar la propuesta de Bienestar Universitario y la existencia de un proyecto de vida propio que incluye elementos de bienestar, además de la oferta de un bienestar institucional del sitio donde labora, se presumen como razones intervinientes en la baja

calificación que los egresados le otorgaron a las actividades de bienestar ofrecidas por la universidad.

- Los egresados y estudiantes manifiestan no estar satisfechos con los servicios de salud, cultura, recreación y deporte, es decir, con la oferta de bienestar. Esa insatisfacción puede estar relacionada con el hecho de que bienestar universitario viene evaluando de una manera muy tímida el nivel de satisfacción que tienen los egresados y los estudiantes acerca de la prestación de los servicios para emprender acciones de mejoramiento. Se requiere que bienestar mejore la practica del concepto de mejoramiento continuo y a través de técnicas de recolección de datos como la encuesta, la entrevista, la observación simple o participativa, recoja información acerca de los niveles de satisfacción de parte de los usuarios de los servicios aplicados para determinar programas nuevos a implementar, programas que se deben revisar y ajustar y los que definitivamente deben salir de la oferta. Lo anterior puede permitir que la propuesta de bienestar universitario se fundamente desde lo que la gente quiere y espera, desde sus necesidades, aspiraciones y expectativas, y no desde lo que la administración piense debe ser el bienestar para la comunidad educativa.

- Se infiere que la razón por la cual los egresados y los estudiantes en un alto porcentaje declararon no estar de acuerdo con el ofrecimiento de la Universidad en cuanto a programas de formación continua tiene que ver con la falta de articulación entre Pregrado y Postgrado. La propuesta de flexibilidad curricular abre una oportunidad a la consolidación del concepto de formación para la vida, y por consiguiente facilita en la universidad el proceso de formación continua, de modo que el estudiante encuentre un punto de unión entre el pregrado y la especialización, entre la especialización y la maestría y entre esta última y el doctorado. Los ciclos propedéuticos permiten construir una intención que vaya desde el pregrado hasta la máxima formación académica, y el estudiante pueda manejar fases o etapas durante el recorrido de su formación continua, permitiéndole salidas parciales como técnico, tecnólogo, profesional, especialista, magíster, doctorado y postdoctorado; es decir, poder terminar una fase, salir al mercado laboral y retornar a la universidad para volver a integrar el proceso. La universidad enfrenta un problema en cuanto a estudiantes para fortalecer los postgrados, pues no ha establecido un punto o lazo de unión que jalone el ingreso al postgrado desde el pregrado. Ahora bien, aprovechando la flexibilidad curricular y el sistema de créditos, es muy posible que créditos del pregrado, se le validen u homologuen en el postgrado llámese especialización o maestría, y el estudiante pueda perfectamente ser parte de la estrategia de educación continua.

- Se infiere que la razón por la cual tanto los egresados como los estudiantes, en muy bajo porcentaje consideran o reconocen a bienestar como una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre, se debe a la lejanía de las políticas y actividades de bienestar de la vida de los programas académicos, a su ausencia en la malla curricular, lo que impide que los tres pilares básicos del bienestar: formación integral, calidad de vida y consolidación de comunidad universitaria, se puedan dinamizar, y por consiguiente, poner dentro de unos espacios físicos reales, donde el estudiante, el egresado y el resto de la comunidad universitaria reconozca la importancia del bienestar y su papel en la existencia de un buen clima organizacional.

- Es necesario también pensar en que el Bienestar Universitario de la Universidad Santiago de Cali, aprovechando su experiencia y potencial en cuanto al diseño y desarrollo de programas de extensión y proyección social, establezca por fuera del campus universitario convenios interinstitucionales para permitir llevar el Bienestar Universitario y su intención de formación integral a los estudiantes de la jornada nocturna que no cuentan con tiempo, ni disponibilidad para acceder a la propuesta de bienestar y al mismo tiempo extender esta alternativa a los egresados, estamento universitario que permanece por fuera del campus, como complemento de las actividades de esparcimiento y buen manejo del tiempo libre, que la universidad oferta a través de su agenda turística, centro recreacional, instalaciones deportivas, agenda permanente de cultura, donde se anuncian no solo eventos internos sino los que suceden dentro de la ciudad. Estos convenios interinstitucionales le permiten al estudiante de la jornada nocturna y al egresado, acceder al bienestar desde el sitio donde reside e interiorizar en forma practica la filosofía de la formación integral. Un convenio con la secretaría del Deporte y la Recreación, puede facilitar el ingreso a los centros deportivos del barrio y la comuna. Un convenio con la Caja de Compensación Familiar que atiende a la Universidad y que no extiende sus servicios a Estudiantes y Egresados porque no son empleados ni docentes, puede, tras una negociación o intercambio, autorizar el ingreso a los centros recreacionales y culturales donde se desarrollan múltiples actividades.

- Se infiere que la razón por la cual un bajo número de egresados declararon estar de acuerdo en otorgarle un alto grado de importancia a las posibilidades de apoyo económico que brinda la universidad por medio de becas y créditos como aporte del bienestar, se debe a que ellos en la actualidad no tienen un vinculo académico con la institución.

- Se infiere que el bajo porcentaje de estudiantes y egresados que declararon su acuerdo en que bienestar universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa, se debe al desconocimiento de sus políticas que hace que no reconozcan el papel de bienestar como puente entre la dirección y el resto del colectivo universitario y denuncia la falta de armonía en el binomio academia-bienestar.

- Se infiere que la baja percepción de egresados y estudiantes al declararse de acuerdo en que las actividades desarrolladas por bienestar universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a sus necesidades, se debe a la carencia de mejoras en los procesos, la frecuencia y posterior evaluación de una mirada hacia la comunidad universitaria dentro del concepto de mejoramiento continuo, que establezca cuáles son las verdaderas necesidades de los estudiantes, de los egresados y de la comunidad en general, para redireccionar las propuestas de bienestar universitario y hacerlas más pertinentes, más concretas, más aterrizadas a esas exigencias y periódicamente hacer un complemento retroalimentario entre las verdaderas necesidades enunciadas por la comunidad y los planes y programas de bienestar.

- Se infiere que el bajo porcentaje de estudiantes y egresados que declararon estar de acuerdo en que bienestar universitario promociona y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria, se debe a la falta de una cobertura total en la promoción y divulgación de la propuesta de bienestar, sus objetivos y alcances, que haga que el miembro de cada estamento éste en capacidad de reconocer y relacionar los beneficios que se obtienen al participar en los programas representados en formación integral, calidad de vida y consolidación de una comunidad universitaria saludable.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declaran que las actividades recreativas desarrolladas por bienestar universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás, se debe a la falta de comprensión de los alcances y beneficios de la propuesta de bienestar universitario, a la inexistencia de una “Política de Estado” en cuanto al bienestar universitario y sus políticas y a la falta de su instalación dentro de la malla curricular de los programas de estudio formando parte de la vida académica, de la vida institucional de la universidad. Se debe también, a la ausencia de una planeación estratégica, donde en cada calendario semestral se incluyan con fechas precisas y personal responsable las actividades de bienestar; eso permitirá que desde la parte académica y administrativa, la universidad se movilice, se vuelque sobre una actividad de bienestar mejorando la

participación y la cobertura y consolidando los espacios relacionales de integración comunitaria.

- Se infiere que la razón por la cual un bajo porcentaje de estudiantes y egresados declararon que las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario favorecen el crecimiento personal, se debe a un desconocimiento de la filosofía, políticas, planes y programas de bienestar, debido a su falta de inclusión en las intenciones de la malla curricular de los programas académicos. Cuando bienestar universitario sea parte de la malla curricular, el estudiante que luego será egresado habrá alcanzado formación integral y estará en la capacidad de trasladar esta filosofía y su práctica al contexto o entorno inmediato donde viva su vida.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declararon que la gama de servicios ofrecidos por bienestar universitario corresponden a sus expectativas, se debe precisamente al hecho de no reconocer lo que ofrece bienestar universitario como algo que es de ellos (“como algo muy mío”) por la consabida falta de conexión entre academia y bienestar. Cuando la propuesta de bienestar no sea solamente la que en forma general recomiendan las políticas y lo que piensan los directivos, sino que también se alimente a través de los resultados de consultar la comunidad universitaria santiaguina, sus necesidades, aspiraciones y expectativas, tendrá que cambiar esta percepción.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declararon estar de acuerdo en que las actividades culturales desarrolladas por bienestar universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria, se debe a no relacionarlas y desconocer el concepto de la formación integral. Bienestar tiene una escasa presencia al interior de la vida académica de los programas.

- Se infiere que el bajo porcentaje de estudiantes y egresados que se declararon de acuerdo en considerar de calidad la atención al usuario en los servicios prestados por bienestar universitario, se debe a que efectivamente, no solo se presentan momentos sino que también puede existir un área de bienestar donde los encargados de atender a la comunidad estudiantil y de egresados, no lo hacen practicando el concepto del buen servicio al cliente. Puede ser que el número de personas destinadas para atención al usuario de los servicios de bienestar resulten insuficientes en momentos y áreas específicas, como sucede con el servicio de salud donde en tiempos de exámenes parciales o finales, la demanda de consulta médica y psicológica se dispara. También debe considerarse que los ritmos aplicados al tiempo que manejan

los estudiantes son diferentes a los de la demás comunidad universitaria y de los encargados de atender los servicios, por lo que al no encontrar una respuesta o respuestas inmediatas, no consideran de calidad la prestación o atención recibida.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declararon estar de acuerdo con que las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc., se debe a que mientras ellas no formen parte de la intención del currículo, no se logrará que el estudiante y posterior egresado las asuma como un aporte al desarrollo humano, en la medida en que coadyuvan con la formación integral y facilitan el alcance de calidad de vida; al mismo tiempo, por ser actividades en su mayoría de conjunto resuelven situaciones de relación entre las personas que a veces no se logran en otras instancias o dimensiones y cumplen el papel de recrear valores, esto tiene que ver con la consolidación del concepto de comunidad universitaria.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declararon estar de acuerdo en que los servicios que presta bienestar son suficientes y oportunos, se debe a que no existe todavía la posibilidad de que el estudiante y posterior egresado pueda contar con una oferta de servicios de los que pueda escoger y conjuntamente con la oferta de asignaturas por créditos armar su propio proyecto académico, y lo referente a oportunidad tiene que ver con el diseño de horarios para que el estudiante y el egresado pueda acceder a ellos. Por ejemplo, para la población nocturna, los programas existen, los horarios están, los espacios también, pero se tiene difícilmente acceso a ellos, entonces hay que buscar otros espacios, otros horarios, otras alternativas.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que se declararon de acuerdo en que el acceso a los servicios prestados por bienestar es adecuado, se debe en el caso del estamento de egresados a su permanencia por fuera del campus universitario; en cuanto a los estudiantes no existen demasiados tramites para pertenecer, organizar o participar en un grupo o actividad de deporte o cultura; no tienen dificultades para prestar un balón o un instrumento musical, porque solo con el carné logran el acceso. Puede ser que lo declaren como no adecuado, pues el estudiante de hoy quiere resolver sus demandas en forma inmediata y encuentra “engorroso” o “no adecuado” un simple trámite. También debe tenerse en cuenta que al no encontrar las actividades haciendo parte de la programación y el calendario académico, se relacione esto con un acceso no adecuado.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declararon estar de acuerdo en que participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas han mejorado su relación y comprensión con los demás, se debe a que si poco participan y practican una actividad a través de la oferta de bienestar universitario, si no se declaran satisfechos con los servicios prestados y además no los encuentran oportunos, suficientes y de fácil acceso, mucho menos van a relacionar esto con el principio filosófico de la alteridad que se refiere al reconocimiento del otro como ser humano, intención que va relacionada con el principio de la participación y que debe apuntar al concepto de comunidad universitaria. La comunidad universitaria de egresados y estudiantes no se encuentra permeada por el concepto filosófico-político de la “cosa” llamada bienestar, de sus propósitos y alcances.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados y estudiantes que declararon estar de acuerdo en que los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar, se debe al hecho de que al comparar el numero total de la comunidad de estudiantes y egresados con el numero de quienes aprovechan los programas ofertados (cobertura) no resulta ser muy alta, pues poco participan y practican una actividad a través de la oferta de bienestar universitario, no se declaran satisfechos con los servicios prestados y además no los encuentran oportunos, suficientes y de fácil acceso, por lo tanto no tienen una buena percepción de los escenarios, la dotación y los espacios físicos.

2.2.2.3 Sobre el Bienestar Universitario y los agentes de la comunidad en general

- La anterior problemática analizada por el ICFES/MEN por medio de la publicación **Reflexiones sobre Bienestar Universitario, una Mirada desde la Educación a Distancia y la Jornada Nocturna** y tenida en cuenta en los objetivos y marco teórico del presente trabajo,⁴⁴ permitió la existencia de una hipótesis que suponía encontrar una mejor percepción del bienestar universitario de la universidad Santiago de Cali en la población estudiantil diurna. Contrario a lo que se esperaba y haciendo hincapié en que los datos no se alejan mucho en cuanto a los resultados que arrojan, resulta ser mejor la percepción sobre bienestar de la comunidad estudiantil del nocturno.

⁴⁴ Reflexiones sobre bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna. ICFES, MEN, 2002. p. 50-52.

- _ Con respecto al análisis de la respuesta de la comunidad universitaria santiaguina acerca de los medios por los cuales se entera de las actividades y programas desarrollados por Bienestar Universitario se presenta el siguiente referente: a nivel nacional el estudio publicado por ICFES/MEN denominado **Reflexiones sobre Bienestar Universitario, una Mirada desde la Educación a Distancia y Nocturna** en la visión de los directores de bienestar de jornada nocturna informaron que los medios de comunicación para difundir los programas y actividades de bienestar eran en primer lugar la cartelera (85,7%), en segundo lugar el boletín informativo (57,1%), en tercer lugar la página electrónica.⁴⁵

Lo anterior quedó demostrado en los resultados del Test de Opinión de la comunidad universitaria santiaguina en torno al Bienestar Universitario cuando se les solicitó información sobre los medios utilizados para enterarse de las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario. Los resultados fueron los siguientes:

1. Cartelera: 51.69%
2. Boletín: 16.24%
3. Página Electrónica: 9.07%

La experiencia al asistir a las cuatro universidades seleccionadas para las entrevistas con los directores de bienestar universitario demostró que teniendo la oferta en la página electrónica, emitiéndola en las emisoras universitarias, la comunidad sigue privilegiando mucho más la cartelera. Y podría decirse que todavía hoy es una tendencia mundial, pues en las universidades Europeas se encuentra toda clase de información sobre la vida universitaria en las carteleras.

- _ Se precisa que en la reforma curricular y el establecimiento del sistema de créditos en los programas académicos de cara a la acreditación de alta calidad, no solo las cátedras de cultura y deporte formen parte de la malla curricular, sino también las actividades de Bienestar Universitario; y para asegurar su real aplicación se propone que la Universidad a través de la rectoría lidere la aplicación de los postulados del PEI y las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario reglamentadas por ASCUN, como un mandato a manera de “Política de Estado” presente en la vida universitaria, que comprometa y responsabilice a las autoridades académicas y administrativas de la universidad para llevar al bienestar de la retórica y el activismo a una práctica vivencial por parte de la comunidad universitaria, y con ello se logre que esta

⁴⁵ Ibíd. p. 73

pueda conocer y asumir su filosofía y propuesta y así obtener elementos para calificar su nivel de calidad.

- Se infiere que el bajo porcentaje de egresados, estudiantes, docentes y empleados que declararon practicar alguna actividad deportiva o recreativa, se debe a los horarios elaborados o espacios diseñados por el área correspondiente para permitir la ejecución de las mismas. Igualmente la baja participación de los estudiantes en las actividades culturales puede estar relacionada con los horarios, con la falta de un espacio dentro de la actividad académica y/o con un desinterés al no encontrar una relación con su formación profesional. La agenda permanente de cultura al interior del campus no alcanza a ser divulgada a un número significativo de egresados y los que se enteran no cuentan con tiempo, no le coincide con sus horarios y/o no le otorgan importancia.

- En los programas de prevención y promoción que desarrolla el área de salud de bienestar universitario, hay uno específico que se llama “Hablemos a Calzón Quitao”. El programa tiene una gran dimensión y reconocimiento externo, pero es poco conocido y reconocido al interior de la universidad; por consiguiente el porcentaje de participación de la comunidad santiaguina es bajo, como se evidencia con los resultados del test de opinión sobre bienestar que corroboran las mediciones internas que se han adelantado al respecto y denuncia un problema de cobertura. El programa está aislado, escindido de la vida académica de la universidad; si formara parte de la propuesta curricular seguramente el conocimiento sería más amplio.

- Se infiere que el alto porcentaje de docentes, empleados y directivos que declararon que la universidad les ha ofrecido programas de formación continua se debe a las facilidades que se tienen de optar o acceder, por medio de los reglamentos de becas y auxilios educativos, a apoyos económicos para continuar estudios dentro de la universidad y en las Instituciones de Educación Superior del suroccidente colombiano.

- Se espera que con la obtención de los registros calificados de los programas académicos y la puesta en marcha de las reformas que este proceso conlleva, el bienestar universitario sea instalado dentro del currículo como elemento propiciador del desarrollo humano por medio de la practica vivencial de los principios de formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria; esto permitirá que su filosofía, concepto, planes y programas estén al alcance de los estudiantes, docentes, egresados, directivos, mejorando ostensiblemente la percepción del rol fundamental que juega dentro de la institución.

- Se infiere que los egresados, estudiantes y también los docentes, no le otorgaron un alto grado de importancia a los programas de asesoría, tutorías, apoyo y talleres psicológicos como aporte al bienestar universitario, por las siguientes razones:
1. Se trata de un programa relativamente nuevo como estrategia institucional.
 2. No ha sido liderado directamente desde la Vicerrectoría; por consiguiente, no tiene una directriz o política institucional emanada del Consejo Académico.
 3. En los últimos dos años lo manejó la oficina de práctica empresarial con estudiantes excelentes de semestres superiores y egresados santiaguinos.
 4. El programa de apoyo psicológico y los talleres de psicología orientados a estudiantes con bajo rendimiento, ha constituido una propuesta de bienestar universitario a través de la unidad de psicología del área de salud, los talleres de técnicas de estudio, relajación, concentración, comprensión lectora, han contado con una moderada asistencia por parte de los estudiantes que concurren a la consulta que no satisface la cobertura ha alcanzar.
 5. Hace falta consagrar la figura del monitor en el estatuto docente o el reglamento estudiantil para dar legitimidad al programa.
 6. El programa debe ganar importancia y ubicación institucional en la medida en que forma parte de las evaluaciones sobre condiciones mínimas de calidad que deben cumplir los programas académicos.
 7. Se requiere apoyo de la Gerencia Administrativa para contar con un presupuesto destinado al pago de honorarios, logística y dotación física y audiovisual, y de la rectoría para que el programa se considere parte del mandato como “política de Estado” que implique su total cumplimiento por parte de las facultades, direcciones de programa y secretarías académicas.
 8. Se requiere de la implementación y presentación ante el Consejo Superior Universitario de un proyecto de acuerdo para determinar incentivos representados en descuentos de matrícula y capacitación académica para los estudiantes tutores.

9. Solo este año el programa empezó a ser orientado por la gerencia de bienestar universitario.

- Se infiere que la razón por la cual una bajo numero de egresados, estudiantes y docentes declararon no adecuado para su bienestar el ambiente del aula de clase en cuanto a ventilación, iluminación y medios audiovisuales, se debe a que la comunidad universitaria no relaciona los ambientes del aula de clase y del campus en general con el concepto de bienestar orientado hacia asumir el bienestar como un espacio móvil y práctico que tiene que ver con las necesidades y con las aspiraciones de la comunidad universitaria; por consiguiente, no se alcanza a superar aquella noción de circunscribir al Bienestar Universitario a unas canchas y consultorios, donde se ofrecen algunos servicios estudiantiles.

- Se debe invertir el paradigma, que sea la universidad la que se mueva alrededor de los planes y programas de bienestar, y no como ocurre hoy, bienestar tratando de agradar con su propuesta a la universidad.

- Se infiere que se debe privilegiar la cartelera como forma de divulgación de los programas, sin descuidar otros canales de información y publicidad.

2.2.3 Registro de Debilidades y Fortalezas

2.2.3.1 Debilidades y/o Factores Críticos

– Respecto de la comunidad universitaria

- La comunidad universitaria no reconoce al bienestar universitario como una estrategia institucional que permea todo el campus y a los miembros de cada estamento.

- El desconocimiento de la filosofía, políticas, planes y programas de Bienestar Universitario por parte de egresados y estudiantes permitió a un bajo número de ellos calificar las actividades como de calidad.

- El desconocimiento de la filosofía, políticas, planes y programas de Bienestar Universitario por parte de egresados y estudiantes hace que un número muy bajo de ellos estén de acuerdo en que esta dependencia garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.
- El desconocimiento de filosofía, concepto, políticas, etc., por parte de egresados y estudiantes y de cómo Bienestar Universitario coadyuva con la formación integral, hace que no relacionen las actividades desarrolladas como elementos que favorecen el crecimiento personal del individuo.
- Egresados y estudiantes que denuncian un desconocimiento de la filosofía, políticas, planes y programas de Bienestar Universitario en un bajo porcentaje declaran que las actividades desarrolladas por bienestar universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a sus expectativas.
- Los egresados y los estudiantes no conocen las políticas y los compromisos institucionales que favorecen espacios para el crecimiento personal, y por consiguiente, no saben que Bienestar Universitario se preocupa por el desarrollo del individuo en lo personal, profesional y social.
- Los egresados y los estudiantes manifiestan no estar satisfechos con los servicios de salud, cultura, recreación y deporte que ofrece Bienestar Universitario.
- Pocos egresados, estudiantes, docentes y empleados manifiestan estar de acuerdo en que practican una actividad recreativa o deportiva de las programadas por Bienestar Universitario.
- No existe por parte de egresados y estudiantes un conocimiento claro en cuanto a la importancia que la recreación tiene dentro de la propuesta de Bienestar orientada a la comunidad universitaria.
- Comparado con la totalidad de la comunidad estudiantil, la cobertura de los programas y actividades del área de cultura no alcanza para generar una buena percepción en toda la población.

- Estudiantes que luego son egresados no relacionan el papel de bienestar universitario y su agenda permanente de cultura, con la formación integral; es más, desconocen el significado de este concepto.

- Egresados, estudiantes y docentes, no le otorgaron un alto grado de importancia a los programas de asesorías y tutorías, apoyo y talleres psicológicos como aporte del Bienestar en la Universidad. Es un programa nuevo en la universidad y no cuenta con un reconocimiento institucional de la Vicerrectoría y el Consejo Académico. Siendo un campo de acción propio del bienestar universitario de los sugeridos por el ICFES, no ha sido manejado por esta dependencia.

- Los egresados y estudiantes no valoran en gran magnitud los escenarios, la dotación y los espacios físicos para el desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario.

- Un bajo porcentaje de egresados, estudiantes y docentes declaró adecuado el ambiente del aula de clase de manera que denote la calidad de Bienestar.

- Egresados y estudiantes desconocen el papel que juega Bienestar Universitario en armonizar y fomentar las buenas relaciones entre la administración y los integrantes de la comunidad educativa.

- A pesar de tener destinada y extendida la oferta de servicios de bienestar universitario al estamento de egresados, ellos no encuentran oportuno el acceso.

- Hace falta estrechar más los lazos de unión entre egresados y universidad, de manera que ellos puedan conocer y aprovechar las posibilidades de actualización y mejoramiento académico que ofrece la universidad.

- Hace falta fortalecer el vínculo de unión entre el pregrado y el postgrado, de modo que los estudiantes continúen vinculados a la universidad a través de una oferta de educación continua.

- El egresado que por su vínculo laboral tiene asegurado otros niveles más cercanos de bienestar, no está de acuerdo en declarar que el Bienestar de su

universidad garantiza y coadyuva en el esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.

- Un numero bajo de egresados y estudiantes declaran estar de acuerdo en darle importancia a las posibilidades de apoyo económico (créditos, becas) ofrecidas por la universidad como aporte al Bienestar.
- No existe una propuesta para ampliar las posibilidades a la comunidad nocturna de la universidad de acceder a los servicios de bienestar universitario de modo que los encuentren suficientes y oportunos.
- La falta de acceso por tiempo y disponibilidad de los estudiantes de la jornada nocturna a la oferta de bienestar universitario hace que no reconozcan que esta dependencia garantiza el esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.
- No se cuenta con una directriz clara en cuanto a la aplicación del concepto de mejoramiento continuo que desarrolle periódicas investigaciones a la comunidad universitaria para establecer sus verdaderas necesidades y obtener como resultado programas que se caractericen por su pertinencia y cobertura.

– **Respecto del Bienestar Universitario**

- Es muy difícil que se perciba el rol fundamental de bienestar universitario como contribuyente del desarrollo humano a través de la practica vivencial de los postulados de formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria, mientas persista la escisión entre la academia y el bienestar.
- La propuesta de bienestar no aparece incluida con espacio propio en el calendario semestral de actividades de los programas académicos por tratarse de un elemento por fuera de la malla curricular.
- El no tener las actividades de bienestar universitario en la programación y el calendario académico contribuye a la percepción de los estudiantes sobre un acceso no oportuno.
- Hace falta ampliar el programa de capacitación y actualización del personal que atiende los servicios de bienestar universitario, insistiendo en conceptos

como el mejoramiento continuo, la calidad en la prestación del servicio y justo a tiempo.

- El programa de tutorías y asesorías requiere apoyo administrativo en cuanto a presupuesto. Requiere apoyo de la rectoría en cuanto a formar parte del mandato que haga cumplir las políticas de bienestar universitario. No tiene un plan de incentivos para los estudiantes tutores.

- No se cuenta con un sistema de créditos académicos en un currículo flexible que le de ingreso a las asignaturas de cultura y deporte y a las actividades de bienestar universitario, de modo que el estudiante tenga la oportunidad de armar su proyecto académico.

- Las diferentes posibilidades de crédito ofertadas por la universidad (Fundausaca, otras entidades financieras y de crédito) no son consideradas importantes por lo estudiantes como una posibilidad de apoyo económico que aporta al bienestar.

- Las becas por mejor promedio de notas por salón de clase en cada semestre y programa académico no son consideradas importantes por lo estudiantes como una posibilidad de apoyo económico que aporta al bienestar.

- La Universidad Santiago de Cali a pesar de tener políticas, programas, experiencia y ahora una clara filosofía y concepto todavía no alcanza una cobertura apreciable y significativa teniendo en cuenta el número de estudiantes que en los últimos años ha sido de aproximadamente de 12.000 y de los egresados que ya suman más de 33.000.⁴⁶

2.2.3.2 Fortalezas y/o Factores de Éxito

- **Respecto de la comunidad universitaria**

- El conocimiento de la filosofía, políticas, estrategias, planes y programas de Bienestar Universitario por parte de docentes, directivos y empleados hacen que un alto número de ellos estén de acuerdo en que Bienestar Universitario garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.

⁴⁶ Datos aproximados consultados en la oficina de Planeación y Calidad Académica de la Universidad Santiago de Cali, 2004.

- El conocimiento de la filosofía, concepto, políticas, etc., y de cómo Bienestar Universitario coadyuva con la formación integral, por parte de docentes, directivos y empleados, hace que encuentren la relación que permite a las actividades desarrolladas favorecer el crecimiento personal y/o del individuo.

- El conocimiento de la filosofía, políticas, planes y programas de Bienestar Universitario por parte de docentes, directivos y empleados permitió a un alto número de ellos calificar las actividades como de calidad.

- Un significativo porcentaje de docentes y un alto porcentaje de directivos y empleados consideró suficientes y oportunos los servicios prestados por Bienestar Universitario.

- Docentes, directivos y empleados reconocen el papel que juega Bienestar Universitario en armonizar y fomentar las buenas relaciones entre la administración y los integrantes de la comunidad educativa.

- La existencia de reglamentos de Becas y auxilios educativos es aprovechada por docentes, empleados y directivos para recibir apoyos económicos y para continuar estudios de Postgrado y cursos de actualización.

- Un alto número de docentes, directivos y empleados declaran estar de acuerdo en darle importancia a las posibilidades de apoyo económico (créditos, becas) ofrecidas por la universidad como aporte al Bienestar.

- Los docentes, directivos y empleados manifiestan conocer los programas de cultura, recreación y deporte que implementa Bienestar Universitario, así mismo las políticas y compromisos institucionales que favorecen espacios para el crecimiento personal y saben de la preocupación de esta dependencia por el crecimiento del individuo en lo personal, profesional y social.

- El alto porcentaje de docentes, directivos y empleados que se declararon de acuerdo en que las actividades culturales forman al miembro de la comunidad universitaria reafirman el conocimiento que estos estamentos tienen sobre el papel que desarrolla Bienestar Universitario en procurar la formación integral de la comunidad universitaria santiaguina.

- _ Un alto número de directivos dijeron practicar alguna actividad recreativa o deportiva de las programadas por Bienestar Universitario.
- _ Docentes, directivos y empleados estuvieron de acuerdo en otorgarle importancia a la recreación como forma de contribuir a la formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria.
- _ Directivos y empleados le otorgaron un alto grado de importancia a los programas de asesorías y tutorías, apoyo y talleres psicológicos como aporte del Bienestar en la Universidad.
- _ Los directivos y empleados declararon adecuado el ambiente del aula de clase de manera que denota la calidad de Bienestar.
- _ Los docentes, directivos y empleados manifiestan estar de acuerdo en conocer las posibilidades que les brinda la universidad de formación y cualificación.

_ Respecto del Bienestar Universitario

- _ Bienestar Universitario como dependencia tiene dentro de sus funciones, desarrollar y promover programas y actividades tendientes a armonizar y fomentar las buenas relaciones entre la administración y los integrantes de la comunidad educativa.
- _ Las becas y los créditos cumplen con uno de los once campos de acción del bienestar universitario orientados por el ICFES como respuesta natural a las dimensiones que deben tenerse en cuenta.
- _ La Universidad Santiago de Cali cuenta con una capacidad instalada muy bien calificada y adecuada para brindar los servicios y adelantar las actividades del bienestar universitario de modo que garantiza y coadyuva el esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.
- _ El apoyo psicológico y los talleres de psicología han estado presentes en las actividades del área de salud de bienestar universitario.

2.2.3.3 Balance General

Los egresados no tienen en forma permanente una comunicación directa y de doble vía con su universidad que se traduzca en un vínculo estrecho entre estos y la institución para lograr una mejor o mayor participación. De otro lado, el egresado cuenta con una vinculación laboral, que seguramente le concede, en primer lugar, darse su propio bienestar; en segundo lugar, la entidad donde labora le ofrece servicios de bienestar institucional, y lo que le ofrece la universidad viene a ocupar un tercer lugar entre sus preferencias. Las anteriores consideraciones pueden justificar su baja participación en el programa correspondiente.

Con respecto a los estudiantes se infiere que su baja participación se debe al desconocimiento de la importancia de bienestar como elemento fundamental en su formación; muchos de los servicios que institucionalmente se prestan como parte del Bienestar por otras dependencias, no se perciben ni se relacionan con su propuesta; algo quizás atribuible a la falta de presencialidad de las nuevas políticas y las actividades del bienestar dentro de los propósitos de los programas académicos. El estudiante considera que lo que se evalúa es lo único que le va a permitir una formación de acuerdo a las necesidades del medio, y puede llegar a suceder que pensando en la formación integral del individuo, sin que esto signifique restarle valor a su formación profesional, sea más importante la propuesta de bienestar que los contenidos académicos que se pueden repasar o actualizar en un libro; sin embargo, la magia que envuelve la puesta en escena de una pieza teatral o el momento que se puede vivir al interior de un partido de fútbol, puede ser que como instantes de inspiración y/o espacios de integración nunca se vuelvan a repetir.

Las anteriores puntualizaciones contrastan con los puntos de vista emitidos por los docentes, directivos y empleados, quienes al parecer tienen un vínculo más estrecho con Bienestar Universitario, y por ende, una mejor percepción de sus servicios y calidad.

Por último y teniendo en cuenta el análisis de género con respecto a la población estudiantil, un indicador que en la Universidad Santiago de Cali identifica un número apreciable de mujeres es el porcentaje de género femenino frente al porcentaje de género masculino; para la matrícula del semestre A del presente año se tiene el siguiente comportamiento: 40.6% hombres y 59.4% mujeres⁴⁷; lo anterior responde principalmente a la apertura desde el año 1997 de Programas

⁴⁷ Datos de la oficina de Planeación y Calidad Académica de la Universidad Santiago de Cali, semestre A de 2004.

Académicos como Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia Respiratoria, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Psicología, Odontología.

2.2.4 Acciones de Mejoramiento

2.2.4.1 Programáticas - Educativas

- Incorporar en el currículo las cátedras de cultura y deporte y las actividades de Bienestar Universitario. Bienestar Universitario debe estar presente con una marcada intención en el currículo que procure la formación integral, el alcance de calidad de vida y la consolidación de comunidad universitaria para una mejor comprensión de su papel por parte de los estudiantes y el resto del colectivo de la institución.

- Al incorporar las cátedras de cultura y deporte y las actividades de Bienestar Universitario en el currículo y que ellas formen parte de la vida de la comunidad universitaria, detallarlas en los calendarios semestrales para proyectarlas y divulgarlas suficientemente de tal forma que sea la Universidad (directivos, empleados, docentes, estudiantes y egresados) la que se vuelque y movilice alrededor de las mismas.

- El tener las cátedras de cultura y deporte y las actividades de Bienestar Universitario al interior del currículo y por consiguiente su instalación en la vida académica y administrativa de la Universidad permitirá desarrollar en la práctica el concepto de formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria haciendo que el estudiante sienta en su propio ser el crecimiento como persona, como individuo.

- Revisar y readecuar los horarios en los cuales se permiten las practicas recreativas y deportivas programadas por Bienestar Universitario así como evaluar las propuestas de la agenda cultural permanente buscando aumentar cobertura y participación de estudiantes, egresados, docentes y empleados.

- Cultura y deporte y las actividades de Bienestar Universitario en el currículo hará que los estudiantes valoren y aprecien los escenarios, la dotación y los espacios físicos donde participaran activamente de las actividades que oferte Bienestar Universitario y que ellos escojan como parte de su proyecto académico.

- Estudiar la posibilidad de establecer horas crédito obligatorias en el ciclo académico que se puedan alcanzar con la participación en actividades culturales, deportivas y de promoción y prevención de la salud y/o matriculando asignaturas de cultura y deporte. Al ingresar las actividades de bienestar universitario al currículo establecer un sistema que reconozca horas crédito por la participación de estudiantes de la jornada nocturna en actividades culturales y/o deportivas por fuera de la universidad con planeación y control.

- La flexibilidad curricular debe permitir que algunos créditos del pregrado se puedan validar u homologar en el postgrado de modo que le resulte atractivo al estudiante continuar sus estudios de especialización en la universidad.

- Contar con una gama de servicios orientados a la comunidad estudiantil que forme parte de la oferta del programa académico dentro de un currículo flexible por el sistema de créditos, permitirá una respuesta a sus expectativas.

- Evaluar particularmente el nivel de satisfacción aplicando técnicas de recolección de datos en forma periódica a los egresados y estudiantes sobre los servicios prestados a través de las áreas de salud, cultura, recreación y deporte.

- Proponer la inclusión de la figura del monitor en el estatuto docente o el reglamento estudiantil de la Universidad Santiago de Cali.

- Participación más activa de bienestar universitario en los procesos de inducción de estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución.

- Establecer una estrategia de visitas y reuniones con los grupos de estudiantes de último semestre de carrera para la creación de un fuerte vínculo a través de los programas que ofrece bienestar diseñados para ellos como próximos egresados.

- Establecer estrategias de participación de los egresados en programas diseñados como resultado de auscultar sus expectativas.

- Diseñar un plan de capacitación y actualización del personal que atiende los servicios de bienestar universitario en temas como mejoramiento continuo,

calidad en la prestación del servicio y justo a tiempo. Incluir las acciones de mejoramiento en la visión que viene desarrollando la universidad Santiago de Cali para alcanzar la acreditación institucional.

- Mejorar la oferta y la gama de oportunidades (espacio y tiempo) para los servicios ofertados al estamento de egresados y estudiantes de jornada nocturna.

2.2.4.2 Institucionales - Administrativas

- Establecer convenios interinstitucionales que faciliten al estudiante de la jornada nocturna y al egresado que lo desee, abordar una propuesta de bienestar desde su sitio de residencia (la empresa, el barrio y/o la comuna) o desde otras instancias que oferten actividades de formación integral y/o crecimiento humano.
- Estudiar la posibilidad de ampliar la oferta de servicios de Bienestar Universitario más allá del campus universitario por medio de convenios (secretaría del deporte y la recreación, Indervalle, ligas de deporte, secretaría de cultura y turismo, caja de compensación familiar, otras instituciones y/o institutos).
- Los postulados del Proyecto Educativo Institucional Santiaguino que refieren el bienestar universitario, sus principios rectores y la flexibilidad curricular (acuerdo No. CS 03 de Abril 2 de 2003 del Consejo Superior Universitario), así como las políticas de Bienestar Universitario reglamentadas por ASCUN (acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores) deben constituir un “mandato claro” por parte del Consejo Superior Universitario para que se determinen como “Política de Estado” por parte de la rectoría de la Universidad para su cumplimiento y total observancia con responsabilidad, compromiso y acción por parte de los entes académicos, administrativos, cuerpo profesoral y comunidad universitaria.
- Insistir en la declaratoria por parte de la rectoría de un mandato que en definitiva le de un fuerte y decidido soporte a la filosofía, políticas, planes y programas de bienestar universitario con presencia activa en el currículo para suponer la existencia del binomio Academia-Bienestar de modo que la vida académica transcurra al interior de un ambiente propicio para la formación integral.

- Si se logra por parte de rectoría el mandato como “Política de estado” en cuanto a la instalación de la propuesta de Bienestar Universitario al interior la vida académica y administrativa de la Universidad (filosofía, concepto, políticas, planes y programas) se lograra la consolidación y existencia real y vivencial del concepto de comunidad universitaria de manera que se perciban los beneficios en cuanto a formación integral y calidad de vida.

- Bienestar Universitario debe mantener y ampliar su papel preponderante dentro de la comunidad universitaria como propiciador del desarrollo humano a través de la práctica vivencial de los postulados de la formación integral, calidad de vida y comunidad universitaria.

- Hacer mucho más notorio su rol fundamental de armonizar y fomentar las relaciones de la administración con la comunidad educativa y principalmente con los egresados.

- Fortalecer por medio de un decidido apoyo de la rectoría, la vicerrectoría, la gerencia administrativa y el consejo académico, el programa de asesorías y tutorías académicas así como los talleres y apoyo psicológico a estudiantes con bajo rendimiento académico, para que sea una estrategia institucional al interior de la “Política de Estado” sobre bienestar.

- Llevar estadísticas, informes de avance y evaluaciones de proceso e impacto para retroalimentar el programa de asesorías y tutorías.

- Presentar al Consejo Superior Universitario un proyecto de acuerdo para fortalecer el programa de asesorías y tutorías con un plan de incentivos dirigido a los estudiantes tutores.

- Presentar al Consejo Académico, la vicerrectoría y la gerencia administrativa un documento de sustentación del programa de asesorías y tutorías con objetivos, alcances, cronograma y presupuesto.

2.2.4.3 Comunicativas - Divulgativas

- Mejoramiento en cuanto a la comunicación que debe permanecer entre los egresados y la Universidad (Coordinación de Egresados) de tal forma que conozcan la filosofía, las políticas, planes y programas del Bienestar Universitario y los asuman como una extensión del bienestar a su núcleo familiar.

- Desarrollar una estrategia que acerque más a los egresados con su universidad y aumente su participación de manera que puedan hacer parte de los programas de recreación, esparcimiento y buen uso del tiempo libre (programa adulto mayor, club santiaguitos, escuela de fútbol, centro recreacional, ciclopaseo, instalaciones deportivas, agenda turística, agenda permanente de cultura dentro del Campus y la ciudad); e igualmente encuentren la relación entre estos y el crecimiento personal del individuo.

- Es necesario establecer canales de comunicación en doble vía para acercar más a los egresados y conocer de sus necesidades y determinar hasta que punto la Universidad a través de Bienestar Universitario esta en capacidad de dar respuestas concretas y oportunas.

- Nutrir a los egresados con información acerca de las políticas de Bienestar Universitario para mejorar su participación en las actividades propuestas de manera que las consideren como una alternativa a tener en cuenta en su proyecto de vida.

- Informar a los egresados sobre las facilidades de pago de matrícula financiera por intermedio de crédito, de los incentivos a los cuales puede acceder el estudiante por pronto pago y de los beneficios de descuento en matrícula, para estimular su regreso y/o la vinculación de miembros de su núcleo familiar a la universidad.

- Mejorar las acciones conducentes a que los egresados conozcan no solo la oferta de Bienestar Universitario si no que igualmente interioricen su filosofía, concepto y políticas.

- Enviar información sobre la oferta académica de la universidad (pregrado, postgrado y educación continuada) a los egresados haciendo énfasis en los beneficios en cuanto a descuentos económicos.
- Mejorar la divulgación de las actividades que promueve Bienestar Universitario para que la información llegue a los estudiantes; dar a conocer sus alcances e incentivar su participación para facilitar la valoración que se le pueda otorgar al momento de evaluar su calidad.
- Divulgación detallada a través de varios medios de información de las facilidades de pago de matrícula financiera por intermedio de crédito y de los incentivos a los cuales puede acceder el estudiante por pronto pago como una forma de mejorar la calidad académica y de regular su relación académica con la universidad
- Ampliar la divulgación y promoción del programa de asesorías y tutorías como una actividad de bienestar universitario.
- Aparte de divulgar entre los estudiantes la propuesta de Bienestar Universitario (filosofía, políticas, planes y programas) debe mantenerse dentro del concepto del mejoramiento continuo una mirada al estamento estudiantil para aplicar instrumentos de investigación que permitan poner a tono las propuestas de bienestar con sus verdaderas necesidades.
- Publicitar las ventajas comparativas (dotación, acceso, oportunidad, programas y horarios, etc.) de los espacios físicos destinados por la universidad para el desarrollo de las actividades de bienestar universitario de modo que les resulte atractivo al estamento de egresados.

3. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA CONSOLIDAR Y AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI ⁴⁸

Con base en los resultados del estudio de las fuentes secundarias y primarias, tanto de las entrevistas con directores de Bienestar de las universidades seleccionadas como del trabajo de campo en la Universidad Santiago de Cali, se llegó a importantes premisas básicas entre las cuales se destacan las siguientes:

- Capacitación curricular de Bienestar para ser interlocutor válido y socio académico en el proceso de diseño y desarrollo curricular de la Universidad.

- Por el trabajo con el desarrollo de valores y co-responsable de la socialización de los principios institucionales orientados a la formación de la persona y del ciudadano, Bienestar Universitario es en cierta forma depositario del sello institucional que identifica y diferencia la Institución, y debe incluir intencionalmente en su agenda el desarrollo de la cultura institucional para el logro de la identidad y el sentido de pertenencia, necesarios en los miembros de la comunidad para ser actores del cambio institucional dentro del espíritu de participación que caracteriza a la institución y que el Estado busca promover a través de la comunidad académica.

- Las restricciones estructurales que caracterizan el bienestar en la jornada nocturna, pueden resolverse en gran parte, desde la óptica curricular, tomando en cuenta las posibilidades que tenga el estudiante de recibir estos servicios de otra fuente (empresa, comuna, etc.), o a través de convenios institucionales con entidades que puedan prestar estos servicios bajo la figura moderna de “outsourcing”, e igualmente, ampliar practicas institucionales que desarrollen el concepto de bienestar

Con base en las anteriores reflexiones y con el fin de responder a los objetivos de la investigación, así como a las necesidades actuales y del próximo futuro de la Universidad Santiago de Cali dentro del marco del plan de desarrollo institucional, a continuación se presenta el esquema de la propuesta estratégica de gestión que busca satisfacer principalmente las siguientes metas:

⁴⁸ Plan de Desarrollo elaborado a partir del trabajo de investigación y complementado con los lineamientos y políticas institucionales para reorientar el Plan Estratégico de Desarrollo actual en el periodo 2004-2006.

1. Cumplir con las funciones de prestación de servicios de bienestar, de acuerdo con las necesidades cambiantes de la Institución en las áreas que sean necesarias y de acuerdo a las posibilidades físicas y económicas de la Universidad.
2. Integrar curricularmente el bienestar universitario y la academia.
3. Cumplir con los lineamientos en cuanto a las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo 5 de 2003 por el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN que deben ser transversales a todas las Instituciones de Educación Superior.
4. Fomentar la utilización de los servicios que ofrece Bienestar Universitario.
5. Crear un sistema que permita la actualización permanente de las funciones, actividades y servicios de bienestar y una lectura constante de las necesidades.
6. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los servicios de bienestar.
7. Optimizar el uso de los recursos de bienestar.
8. Gestionar la financiación de las actividades y proyectos de bienestar.
9. Fortalecer y ampliar de los vínculos de la universidad con sus egresados.

A continuación se da desarrollo a cada uno de los logros propuestos dentro del contexto de los correspondientes cuadros ilustrativos que aparecen.

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
<p>1. Cumplir con las funciones de prestación de servicios de bienestar a los estudiantes docentes, empleados egresados y jubilados, de acuerdo a las políticas y definiciones institucionales en las diferentes áreas que integran la función de Bienestar Universitario de la USC., con la orientación básica hacia :</p> <ul style="list-style-type: none"> - La calidad de vida. - La formación integral - La formación e integración de la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los campos de acción propios del bienestar Universitario: Servicios de nutrición y salud, Deporte y recreación, Fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje, Integración de la comunidad, Desarrollo y maduración psicoafectiva, Cultivo y disfrute de las expresiones culturales y artísticas, formación moral, Formación espiritual, Educación ambiental, Relaciones con la familia y Apoyo económico; reafirmar y fortalecer las áreas de servicio: • Salud, cultura, deporte y recreación. • Crecimiento personal. • Ecología y medio ambiente. • Estudiar y evaluar la posibilidad de incluir nuevas áreas de actividad y nuevos servicios del Bienestar Universitario. • Reestructuración de la organización de acuerdo a las áreas de servicio y las características de los usuarios del bienestar. • Formación y capacitación del equipo humano de Bienestar para mejorar la calidad del servicio.

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
<p>2. La integración curricular entre Bienestar Universitario y la Academia de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que la Rectoría de la universidad reglamente los postulados del PEI (Acuerdo No. CS 03 de Abril 2 de 2003 del Consejo Superior Universitario) que en su misión, principios institucionales, metas de formación, estrategias y acciones refieren el bienestar universitario, la formación integral, la calidad de vida, la construcción de comunidad y la flexibilidad curricular de manera que se presente como una “Política de Estado” y sea asumida con compromiso, responsabilidad y acción por parte de las autoridades individuales y colegiadas de carácter académico y administrativo, por el cuerpo docente y la comunidad universitaria en general. • Diseñar planes y programas de trabajo en coordinación y con la participación de la Vicerrectoría, el consejo académico, las Decanaturas y las Direcciones de los Programas Académicos. • Incorporar a las carreras las cátedras de Cultura y Deporte. • Diseñar, programar e incluir en el calendario académico actividades culturales, deportivas y de promoción y prevención de la salud en coordinación con la academia procurando satisfacer las necesidades de formación integral y consolidar el concepto de comunidad saludable.

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
<p>3. La integración curricular entre Bienestar Universitario y la Academia de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y establecer un sistema de reconocimiento a la participación del estudiante en actividades culturales, artísticas y deportivas y como requisito curricular para la obtención del título profesional. • Diseñar actividades, horarios y servicios acordes con las necesidades y posibilidades específicas de la comunidad universitaria y muy especialmente de los estudiantes, docentes y empleados que correspondan a la jornada nocturna. <p>A través de la rectoría de la universidad poner en marcha una estrategia pedagógica para lograr que la comunidad universitaria asuma el bienestar como institucional de modo que todas aquellas acciones que apunten a un buen estar de sus miembros y traduzcan los principios rectores de la formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad, sean reconocidas como tal así no figuren en las funciones de bienestar universitario como dependencia.</p>

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
<p>4. Cumplir con los lineamientos en cuanto a las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario acogidas mediante Acuerdo 5 de 2003 por el Consejo Nacional de rectores de ASCUN que deben ser transversales a todas las Instituciones de Educación Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los contenidos de las políticas de bienestar universitario reglamentadas por ASCUN a los documentos de soporte del bienestar universitario de la USC: condición mínima No. 14 para el otorgamiento de registro calificado, reglamento, plan de desarrollo, etc. • Poner en marcha las políticas al interior de los planes y programas de bienestar universitario ofrecidos a la comunidad universitaria • Con base en estas políticas crear indicadores de gestión que permitan evaluar su aplicación y posterior incorporación reflejada en la actitud, conducta y opinión de la comunidad universitaria.
<p>5. Fomentar la utilización de los servicios que ofrece Bienestar Universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación, promoción y divulgación de los programas y actividades que se desarrollan en Bienestar aprovechando los medios existentes: pagina electrónica, emisora y estudio de TV, periódico, folleto, afiche, volante, portafolio y mantener el canal mas directo según la percepción de la comunidad universitaria: la cartelera. • Participación en los procesos de inducción de estudiantes docentes y personal administrativo de la institución.

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
<p>5. Fomentar la utilización de los servicios que ofrece Bienestar Universitario. (continuación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer sistemas de estímulos (distinciones, becas, premios, etc.) especiales en algunos programas o eventos culturales y deportivos internos o en los externos en los que participa la Institución. • Consolidación del grupo de gestores de bienestar, integrado por estudiantes para aumentar el nexo entre la vida académica y las actividades de bienestar.
<p>6. Con base en la filosofía y metodología de mejoramiento continuo, crear un sistema que permita la actualización permanente de las funciones, actividades y servicios de Bienestar Universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación abierta y permanente con Autoridades, Programas académicos y en general con todos los usuarios de los servicios de bienestar. • Investigación externa sobre la evolución de bienestar y las disposiciones legales. • Lectura e investigación interna sobre las necesidades de la comunidad universitaria que pueda satisfacer Bienestar Universitario. • Seguimiento y evaluación de impacto y resultados de las actividades y programas de bienestar.
<p>7. Mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de los servicios de Bienestar Universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y optimización de los espacios físicos y escenarios asignados a Bienestar. • Reacondicionamiento de oficinas y áreas de servicio de Bienestar.

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
7. Mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de los servicios de Bienestar Universitario. (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y optimización de la infraestructura física, equipos y elementos asignados a Bienestar. • Asignación de dependencias para atención de estudiantes, docentes, empleados y egresados.
8. Maximizar el uso de recursos de Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Racionalización de la Oferta de Servicios de Bienestar. • Mejoramiento y adecuación de horarios y servicios con base en la demanda y la jornada, buscando ampliar la cobertura.
9. Gestionar y financiar las actividades y proyectos de Bienestar Universitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de recursos por venta de servicios y alquiler de escenarios y equipos. • Generación de recursos a través de donaciones y convenios externos. • Gestión de recursos a través del presupuesto institucional para financiar las actividades de Bienestar.
10. Fortalecer y ampliar los vínculos de la Universidad con sus egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y mantener una base de datos de los egresados. • Informar a los egresados sobre los programas y servicios de la universidad y particularmente los de Bienestar Universitario. • Programar actividades y eventos orientados a promover la participación de los egresados y a estimular sus propios vínculos como tales y su relación permanente con la Institución.

<u>OBJETIVOS</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>
<p>10. Fortalecer y ampliar los vínculos de la Universidad con sus egresados. (continuación)</p>	<p>En cuanto al esparcimiento y buen uso del tiempo libre e integración de su núcleo familiar ofrecer a los egresados un programa específico a través de una agenda turística, promoción del centro recreacional de la USC, instalaciones de bienestar dentro del campus, agenda permanente de cultura con la programación interna y la de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación externa sobre las necesidades y expectativas de los egresados que pueda satisfacer Bienestar Universitario. • Seguimiento y evaluación de impacto y resultados de los programas y actividades de bienestar orientados específicamente al estamento egresados.

4. CONCLUSIONES

Después de desarrollada el proceso de investigación y la respectiva consulta de fuentes primarias y secundarias, - especialmente las entrevistas realizadas en instituciones de educación superior y la investigación interna de campo realizada mediante el test de opinión con la participación de estudiantes, docentes, directivos, empleados y egresados -, es posible llegar a las siguientes conclusiones con respecto a los propósitos del estudio consignados en los objetivos específicos, y la posibilidad de cumplir los aspectos contemplados en el objetivo general del trabajo, en lo referente a la formulación de una propuesta estratégica para consolidar y aumentar la efectividad de la función de bienestar universitario de la Universidad Santiago de Cali:

- Los elementos conceptuales básicos y fundamentales referentes a la temática del Bienestar Universitario tienen directa relación con la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de la comunidad académica, siendo entonces de diversa índole y naturaleza. Precisamente los anteriores enunciados permiten establecer la magnitud de las aspiraciones del Bienestar Universitario, pudiendo definirlo de esta manera como un “conglomerado” de situaciones, metas y acciones que en la posibilidad de su alcance, representarán en ultimas la plasmación del concepto básico, a saber, el “bien estar” de la comunidad universitaria.

- El desarrollo y el desenvolvimiento del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali, y las posibilidades de acuerdo con la academia para lograr su implementación, en términos curriculares, permiten establecer que se ha seguido un proceso acorde con las aspiraciones directivas y con los retos derivados del entorno externo, sobretodo visto desde las connotaciones educativas. Resulta entonces posible enunciar que la Universidad Santiago de Cali ha ido asimilando dentro de su devenir y en su desenvolvimiento histórico, los elementos pertinentes y concernientes para hacer del Bienestar Universitario una realidad acorde a las expectativas de la comunidad universitaria. Lo anterior no quiere decir que no se haya presentando ni que se presenten en la actualidad situaciones adversas relativas a debilidades y limitaciones, pero precisamente aquellas son muestra del afán prevaleciente para superarlas y para confrontarlas debidamente dentro del contexto del corto, mediano y largo plazo.

- Los principales elementos externos determinantes del quehacer de la Universidad Santiago de Cali en relación con el Bienestar Universitario son relativos a las pautas y a los patrones educativos que se emiten desde las máximas instancias que manejan y regulan esta importante función en el país, pasando por los correspondientes contextos jurídicos, y por las implementaciones internas dentro del centro de educación superior. Ello quiere decir que la Universidad siempre ha intentado estar a tono con los condicionantes antes mencionados, sin descontar tampoco los elementos del macroentorno que indirectamente influyen en las actividades del Bienestar Universitario, como son las condiciones socioeconómicas del país, las fluctuaciones políticas y demográficas, y otros factores correspondientes al ámbito de las fuerzas no controlables.

- En relación con los elementos internos determinantes del quehacer de la Universidad Santiago de Cali en relación con el Bienestar Universitario, puede anotarse que tienen sus raíces desde el mismo objeto social de la Institución, y dentro de su misión y su visión organizacionales como centro de educación superior. Desde esta periferia cultural y directiva, el Bienestar Universitario en la Institución se ha abierto paso para filtrar toda la actividad santiaguina desde el mismo PEI y los instrumentos formativos afines, penetrando de esta manera la cotidianidad de las diversas actividades y labores de la comunidad universitaria. Precisamente el ejercitar interno del Bienestar Universitario busca validarse y retroalimentarse a partir de las condiciones inmediatas y reales en las que se produce y se vive, autogestionándose bajo una conciencia objetiva y de autocrítica permanente.

- La opinión de la comunidad universitaria en torno al manejo del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali facilita entender que todavía hay mucho camino que recorrer en la búsqueda de mejores estándares de prestación y calidad, esto bajo concepciones modernas que prevalecen en el sentido de la búsqueda de cero errores. Es así como se encontraron opiniones divididas en el objeto de conocimiento al interrogar a los diversos componentes de la comunidad universitaria, habiendo mayor resistencia a un buen criterio por parte de los estudiantes y egresados, por ejemplo, y mejor percepción por parte de docentes, empleados y directivos. Estos resultados no validan ni pretenden darle la razón a nadie en particular, y por el contrario, el más importante atributo que tienen es el de demostrar que la polémica detectada no hace otra cosa que reflejar la búsqueda dialogante de mejores realidades para el Bienestar Universitario de la Institución, basándose para ello en la pluralidad, en la participación y en la democratización que debe darse continuamente en torno al mismo.

- En relación con las alternativas estratégicas para la gestión del Bienestar Universitario en la Universidad Santiago de Cali y las soluciones específicas en el mejoramiento de los servicios para segmentos como la jornada nocturna, se pudo establecer que dependen de criterios básicos relacionados con situaciones y logros específicos, como los siguientes:
 - _ De acuerdo con las premisas básicas destacadas en el preámbulo de la propuesta estratégica, lograr que Bienestar tenga la capacidad curricular para ser interlocutor válido en el proceso de diseño y desarrollo curricular en la Universidad.
 - _ Igualmente, por el trabajo con el desarrollo de valores y corresponsable de la socialización de los principios institucionales orientados a la formación de la persona y del ciudadano; se reitera que Bienestar Universitario es en cierta forma depositario del sello institucional que identifica y diferencia la Institución, y por ello debe incluir intencionalmente en su agenda el desarrollo de la cultura interna para el logro de la identidad y el sentido de pertenencia, necesarios en los miembros de la comunidad para ser actores del cambio dentro del espíritu de participación que caracteriza al centro superior, y que el Estado busca promover a través de la comunidad académica.
 - _ Asimismo como ya se señaló en las premisas básicas, en casos concretos como la jornada nocturna, ampliar prácticas institucionales que desarrollen el concepto de bienestar, como extender y/o establecer horarios que satisfagan sus necesidades (biblioteca, polideportivo, oficinas de atención a estudiantes), además de tener en cuenta las posibilidades que tengan los estudiantes de recibir los servicios de otras fuentes (empresa, comuna, etc.), o a través de convenios institucionales con entidades que puedan prestar estos servicios bajo la figura moderna del “outsourcing”.

BIBLIOGRAFÍA

ALDANA VALDES, Eduardo. Planeación y Estrategia. Colección nacional textos MDU. Uniandes. 2ª Edición. Editorial ALFOMEGA. Bogota, 2001.

ASCUN. Comité Nacional ASCUN-Bienestar. Políticas Nacionales de Bienestar Universitario. CORCAS Editores, Bogota D.C., 2003.

_____. Políticas sobre Bienestar. Pleno Nacional de Bienestar Universitario 2001, Memorias. Bogota D.C., 2001.

ACEVEDO, Manuel. Bienestar Desarrollo Humano. Bucaramanga, 1996.

CABRA, Iris y otro. Al fin de cuentas qué es currículo. Centro de Investigaciones CUAO. Cali, 1994.

CHANDLER, Alfred. Structure and strategy. 1962.

DELGADO SALAZAR, Ricardo. Una Aproximación a la Teoría de la Justicia de Jhon Rawls. Conferencias USABU. Cali, 2000.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO-Santillana, Madrid, 1996.

ELIZALDE, Antonio. Apuntes sobre el Desarrollo Humano. México, 1999.

GADAMER, Hans y Guerra. Verdad y Método. Salamanca, 1992.

GOMEZ BUENDIA, Hernando (Dir.) Educación, la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. PNUD-TM Editores, Bogota, 1998.

ICFES/MEN. Bases para una Política de Estado en materia de Educación Superior. Ed. Luis Enrique Orozco Silva. ICFES, Bogota D.C, 2001.

_____. Reflexiones sobre Bienestar Universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna. ARFO Editores, Bogotá D.C., 2002.

ICFES. Diagnóstico y Criterios Básicos de Bienestar Universitario. Bogotá D.E., 1973.

_____. Serie Aprender a Investigar. Análisis de la información. Modulo 4. 3ª Edición. ARFO Editores, Bogota D.C, 1999.

_____. Estándares Mínimos de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Académicos de Pregrado. Bogotá, 2001.

LASKI, HS. El Liberalismo Europeo. Fondo de Cultura Económica. México, 1979.

LEY 115. Ley General de Educación. Bogotá, 1994.

LICKERT, R. "A technique for the measurement of attitudes". En Archives of Psychology. s.l:s.n., 1932.

LOPEZ JIMÉNEZ, Nelson Ernesto. Retos para la Construcción Curricular. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2003.

_____y otros. Currículo y Calidad de la Educación Superior en Colombia. ICFES/COLCIENCIAS. Bogotá, 1989.

LOPEZ, Wilson y **RODAS,** Pedro Pablo. Actitudes Ecológicas de los estudiantes del Centro de Atención Integral a la Agroindustria SENA Buga. Tesis de grado de la especialización en Educación Ambiental, Universidad Santiago de Cali. Cali, 1995.

OROZCO SILVA, Luis E. La Formación Integral. Mito y Realidad. Ediciones Uniandes, 1999.

OSORIO CORREA, Esperanza. Ejes de Reflexión para la Búsqueda de un Sentido a la Recreación. VI Congreso Nacional de Recreación. Funlibre, 2000.

PAPACHINI, Angelo. Bienestar Universitario. Documento Univalle. Cali, 2000.

PINTO SEGURA, Martha. Bienestar Universitario en la Educación Superior. Un Balance para la Equidad. Paper.

PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL USC. Documento Curricular del Programa de Ingeniería Industrial. Universidad Santiago de Cali. Cali, 2003.

RADAL, Luis Alberto. Decano Facultad de Educación, USABU. Artículo. Cali, 2002.

ROMERO, Luis Ernesto. Administración Superior, una aproximación a la modernización de la Dirección Universitaria en Latinoamérica. Universidad de los Andes. Siglo XXI Impresores, Bogota D.C, 1998.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. México. 2000.

STENHOUSE Lawrence. Investigaciones y Desarrollo del Curriculum, Ediciones Morata Zerara. sl: sn., 19?

TAMAYO Y TAMAYO, Mario. El proceso de la investigación científica. 3ª Edición. LIMUSA Noriega Editores. México, 1995.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo de Bienestar Universitario. Cali, 2004-2006.

_____. Plan Estratégico de Desarrollo. Cali, 2002-2005.

_____. Política Universitaria V.6 Edición Especial. Cali, Junio 2003.

_____. Proyecto Educativo Institucional Santiaguino. Cali, 2003.

ANEXOS

ANEXO A. TEST DE OPINION

Apreciado(a)
Docente, Estudiante, Egresado, Administrativo.

La Universidad Santiago de Cali, a través del presente instrumento de recolección de datos elaborado para llevar a cabo una investigación como requisito para la maestría en Dirección Universitaria (Uniandes), desea saber su opinión acerca de la percepción que la comunidad universitaria tiene del Bienestar Universitario con el fin de formular una propuesta estratégica para consolidar y aumentar su efectividad.

El concepto de Bienestar Universitario es dinámico y se construye permanentemente. Bienestar es un espacio, es un ambiente que parece estar en todas partes y en ninguna en particular; es un espacio móvil y practico que tiene que ver con las necesidades y las aspiraciones de la comunidad universitaria.

Agradecemos a usted el concedernos parte de su tiempo para reflexionar y opinar sobre el tema propuesto y darnos su opinión por medio de la respuesta a este test.

INSTRUCCIONES

Coloque una equis (X) en el sitio correspondiente a cada declaración expresando si está muy de acuerdo, de acuerdo, no opino, en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Marque solamente una, conteste individualmente a cada declaración. No hay respuestas buenas, ni malas, solamente queremos conocer su opinión

1. Docente	<input type="checkbox"/>	SEXO	EDAD	JORNADA	
		M	F	D	N
Estudiante	<input type="checkbox"/>				
Egresado	<input type="checkbox"/>				
Administrativo: Directivo	<input type="checkbox"/>			Empleado	<input type="checkbox"/>

2. Programa o dependencia -----

3. Semestre -----

4. Cargo -----

2. A través de los siguientes medios usted se entera de las actividades y programas desarrolladas por Bienestar Universitario.

Cartelera Boletines Periódico Pagina Web Correo Electrónico
Anuncio directo Medios de comunicación externos (Radio, TV)

DECLARACIONES	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NO OPINO	EN DES-ACUERDO	MUY EN DES-ACUERDO
1. Bienestar Universitario diseña e implementa programas relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.					
2. Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario a la comunidad educativa son de calidad.					
3. Participa en actividades culturales programadas por Bienestar Universitario.					
4. Recibe a satisfacción los servicios deportivos (torneos, seminarios, gimnasio, eventos institucionales) realizados por Bienestar Universitario					
5. En el Bienestar Universitario se incorporan las políticas y los compromisos institucionales orientados al desarrollo y mantenimiento de espacios que favorezcan el crecimiento personal.					
6. Practica alguna actividad recreativa o deportiva programada por Bienestar Universitario.					
7. Una vez culminados sus estudios de pregrado la Universidad le ofrece programas de formación continua.					
8. Bienestar Universitario es una dependencia administrativa que garantiza y coadyuva al esparcimiento y buen manejo del tiempo libre.					
9. Las posibilidades de apoyo económico (Créditos, Becas) ofrecidas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.					
10. Bienestar Universitario propende por el desarrollo del individuo, en lo personal, profesional y en su entorno social					

DECLARACIONES	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NO OPINO	EN DES-ACUERDO	MUY EN DES-ACUERDO
11. Recibe a satisfacción los servicios culturales, recreativos y deportivos promovidos y desarrollados por Bienestar Universitario.					
12. Bienestar Universitario armoniza y fomenta las relaciones entre la administración y los diferentes integrantes de la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados, directivos.					
13. Las actividades de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico (Tutorías, Asesorías apoyo y talleres psicológicos) desarrolladas por la Universidad tienen un alto grado de importancia como aporte al Bienestar.					
14. El ambiente del aula de clase (ventilación, iluminación, medios audiovisuales) es adecuado para su Bienestar.					
15. Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario para la comunidad educativa responden adecuadamente a mis necesidades.					
16. Bienestar Universitario promociona y divulga los beneficios que sus actividades tienen para la comunidad universitaria.					
17. Las actividades recreativas desarrolladas por Bienestar Universitario son importantes para promover el descanso, la distracción, el juego, la diversión, la alegría y el compartir con los demás.					
18. Las actividades desarrolladas por Bienestar Universitario (Cultura, Salud, Deporte, Recreación, etc.) favorecen el crecimiento personal.					
19. Recibe a satisfacción los servicios médicos o de salud programados por Bienestar Universitario.					
20. La gama de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario corresponden a mis expectativas.					
21. Las actividades culturales desarrolladas por Bienestar Universitario contribuyen a la formación que deben alcanzar los miembros de la comunidad universitaria.					
22. La atención al usuario en los servicios prestados por Bienestar Universitario es de calidad.					

DECLARACIONES	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NO OPINO	EN DES-ACUERDO	MUY EN DES-ACUERDO
23. Las actividades deportivas desarrolladas por Bienestar Universitario además de su aspecto fisiológico contribuyen a la formación de valores tales como: Honestidad, responsabilidad, solidaridad, etc.					
24. Los servicios que presta Bienestar Universitario son suficientes y oportunos.					
25. El acceso a los servicios prestados por Bienestar Universitario es adecuado.					
26. Participando en las actividades culturales, deportivas, recreativas he mejorado mi relación y comprensión con los demás.					
27. Los escenarios, la dotación y los espacios físicos son adecuados para el desarrollo de las actividades de Bienestar					

ANEXO B. RESUMEN RESULTADOS DE ENTREVISTA

Con el fin de obtener información de primera mano (fuentes primarias) se realizaron entrevistas personales con los responsables del bienestar universitario en diferentes universidades, en forma más o menos abierta (entrevista semiestructurada) y demarcadas por los siguientes temas:

1. Concepción de la Formación integral

- Subsiste la idea de que la formación integral es un ideal y un discurso más que una realidad.
- Se concibe la formación integral como una totalidad en conocimientos teóricos, también como una totalidad en ciencias y artes, o en conocimientos y valores y en la formación como ciudadanos.
- La formación integral a través de bienestar funciona transversalmente.
- La formación integral está limitada por la baja o ninguna relación con la academia, su desarrollo es una labor de conquista, de convencimiento, de usar los espacios disponibles, sobre la base de que la participación es optativa.

2. Concepción del Bienestar al interior de la Institución

- Bienestar se rige por la normatividad de acuerdo al Decreto 2566 que fijó políticas sobre áreas como: salud, desarrollo humano, actividades deportivas, culturales y de promoción socioeconómica.
- El desarrollo de bienestar depende de los recursos disponibles o asignados. Hay universidades pobres y universidades ricas.
- Se quiere pasar de una “organización de eventos” a una “Unidad estratégica organizacional”
- El espacio físico y la gente forman el ambiente universitario.

- La vida universitaria genera problemas que debe resolver bienestar: embarazos, consumo de drogas, depresión, soledad, duelo de pareja.
- Las universidades públicas atienden estudiantes de estratos 1,2 y 3.
- Se viene con una tradición muy académica y muy activista en el bienestar.
- El asistencialismo todos lo critican y todos lo practican.
- La acción de bienestar es fundamentalmente política, administrativa y de transacción.
- Las cosas funcionan de acuerdo de quien esté al frente.
- En algunos casos la participación de los estudiantes es limitada en la construcción y conceptualización del bienestar.
- El deporte, la cultura, las actividades lúdicas son de bienestar.
- Lo fundamental de bienestar es la salud, y las actividades culturales y deportivas.
- No se puede hablar de conocimientos sin hablar de salud.
- La construcción de comunidad son actividades con participación del estudiante, más allá del plan de estudios.
- Existen problemas para los servicios de bienestar en la jornada nocturna

3. Participación del bienestar Universitario dentro del currículo

- Bienestar no está en el plan de estudios, pero si hace parte de la estructura curricular.
- Debe existir una estructura curricular más flexible que concilie lo académico con el bienestar.
- Cuando se provee la salud del cuerpo y del espíritu ya existe una relación con la academia.
- Algunas facultades asignan un número de créditos para actividades deportivas y culturales.
- Poco a poco el bienestar está permeando la academia, pero en un trabajo de conquista y una forma de acercarse a la formación integral.
- No existen políticas para estudiantes deportistas.

4. El bienestar universitario como contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida y a la consolidación de la comunidad académica

- Se construye comunidad a partir de la diversidad. Los estudiantes llegan con mucha frustración, resentimiento y carencias afectivas y psicosociales.
- Existen grupos de interés que dificultan la construcción de comunidad.
- Más allá de los discursos, bienestar sigue siendo activista y asistencialista.
- Se entiende por construcción de comunidad, las actividades más allá del pensum en las que participan estudiantes dentro y fuera, eso también se llama extensión o servicio universitario

- El bienestar de profesores y administrativos depende de la oficina de personal y el presupuesto lo maneja la dependencia administrativa.
- Cuando no se trata bien a la gente, no se puede conseguir la construcción de comunidad.
- Todo lo que bienestar haga por el estar bien mejora las condiciones de vida.
- A través de mecanismos sencillos de consulta se determinan gustos, preferencias y necesidades
- Con las estadísticas anuales sobre consultas se preparan conferencias y talleres
- A través de actividades físicas y manuales como artesanías se promueve la motricidad fina, lo que ayuda al desarrollo de ciertas competencias.
- Como no existe campus apropiado, se hacen convenios que proveen bienestar.

5. Comunidad Atendida por Bienestar Universitario en las Universidades donde se desarrolló la entrevista. (Nacional de Bogotá, Javeriana de Bogotá, Externado de Colombia de Bogotá y Libre de Cali).

Cuadro 5. Comunidad atendida por Bienestar

COMUNIDAD	FRECUENCIA	%
Estudiantes	4	100
Docentes	2	50
Empleados	2	50
Directivos	2	50
Egresados	1	25
Hijos de Estudiantes	1	25

Fuente: Los Autores

6. Programas y áreas atendidas por bienestar universitario en las universidades donde se desarrolló la entrevista. (Nacional de Bogotá, Javeriana de Bogotá, Externado de Colombia de Bogotá y Libre de Cali).

Cuadro 6. Programas y áreas de servicio.

ÁREAS	FRECUENCIA	%
Cultura	4	100
Recreación	4	100
Deportes	4	100
Salud	3	75
Desarrollo humano	2	50
Promoción socio económica	2	50
Residencias	1	25
Cafeterías	1	25

Fuente: Los Autores

7. Extensión de servicios de bienestar

- Guardería para hijos de los estudiantes
- Colegio
- Participación en trabajos para la comunidad
- Microempresas de estudiantes
- Cursos libres
- Talleres infantiles
- Talleres artísticos en vacaciones para niños y jóvenes
- Organización de grupos estudiantiles
- Red de paz y derechos humanos
- Asistencia familiar
- Centro pastoral

- Programa de transporte universitario
- Bolsa de empleo.

8. Cómo opera bienestar. En dos de los casos analizados, Bienestar Universitario es una dependencia que depende de la Vicerrectoría del medio universitario, y en otros dos casos, bienestar depende de un Director de Bienestar. En todos los casos son organizaciones funcionales que se departamentalizan con base en las actividades y servicios que prestan.

9. Posición de Bienestar dentro de la estructura (administrativa-académica) de la universidad. En todos los casos, el máximo directivo de Bienestar Universitario hace parte de la organización superior de la Institución y normalmente depende de la Rectoría o de quien asume la dirección de la universidad.